

**Servicio Local de Educación Pública
ATACAMA**

PLAN ANUAL LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2022

NOVIEMBRE / 2021

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ATACAMA

Copiapó | Caldera | Tierra Amarilla
Chañaral | Diego de Almagro

Índice de contenido

1. Mensaje del Director Ejecutivo	5
2. Introducción	7
3. Contexto sistémico	9
4. Ideario del SLEP Atacama	12
a) Misión SLEP Atacama	12
b) Propósito SLEP Atacama	12
c) Sellos SLEP Atacama	12
5. Estado de Avance de los Instrumentos de Gestión	13
a) Estado del Convenio de Gestión Educacional	13
6. Estado de las Estrategias Anuales de los Planes de Mejoramiento Educativo (PEI-PME).	15
a) Análisis de Proyectos Educativos Institucionales (PEI)	15
b) Resultados Descriptivos	15
c) Resultados del Análisis de los Componentes del Proyecto Educativo Institucional	16
7. Análisis de Planes de Mejoramiento Educativo (PME)	18
a) Escuelas y Liceos	18
b) Jardines Infantiles	21
c) Educación Dual Técnico Profesional	22
d) Programa de Acceso a la Educación Superior (P.A.C.E.)	23
e) Modalidad presencial y telemática	24
8. Estado de avance del Plan Anual 2021	26
a) Dimensión de Liderazgo y Gestión Estratégica	26
b) Dimensión de Gestión de personas y desarrollo profesional	26
c) Gestión pedagógica	27
d) Convivencia, bienestar y participación de la comunidad	29
e) Dimensión: Recursos financieros, educativos y de infraestructura	31
9. Planificación Anual	33
a) Dotación de docentes y asistentes de la educación	33
b) Ajuste de Dotación	50
10. Acciones de Apoyo Técnico Pedagógico	55
a) Estrategia de asesoría directa	55
b) Estrategia de trabajo en red	64
11. Planificación Anual del Plan Estratégico Local	66
a) Metas del Plan Estratégico Local comprometidas para el año 2022	66
12. Acciones conducentes al cumplimiento del PEL para el año 2022.	72
a) Dimensión: Liderazgo y Gestión Estratégica	72
b) Dimensión: Gestión de personas y desarrollo profesional	72
c) Dimensión: Gestión Pedagógica	73
d) Dimensión: Convivencia, bienestar y participación de la comunidad	75
e) Dimensión: Recursos financieros, educativos y de infraestructura	76
13. Proyecto Presupuestario SLEP Atacama 2022	78

Abreviaturas:

- ADP : Alta Dirección Pública
- ATP : Apoyo Técnico Pedagógico
- BAM : Banda Ancha Móvil
- CEIA : Centro de Educación Integrada de Adultos
- CFT : Centro de Formación Técnica
- CMP : Compañía Minera del Pacífico
- CPEIP : Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
- DAEM : Departamento de Administración de Educación Municipal
- DAF : Departamento de Administración y Finanzas
- DATP : Departamento de Apoyo Técnico Pedagógico
- DEP : Dirección de Educación Pública
- DGP : Departamento de Gestión de Personas
- DGT : Departamento de Gestión Territorial
- DIPRES : Dirección de Presupuestos
- DPYCG : Departamento de Planificación y Control de la Gestión
- EE : Establecimiento(s) educacional(es)
- EGES : Equipos de Gestión Escolar
- ENEP : Estrategia Nacional de Educación Pública
- FET : Fondo de Emergencia Transitorio
- IPLACEX : Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior
- JJI : Jardines Infantiles
- JUNAEB : Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
- JUNJI : Junta Nacional de Jardines Infantiles
- MALS : Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual
- MDC : Modelo de Desarrollo de Capacidades
- MINEDUC : Ministerio de Educación
- ONG : Organización No Gubernamental
- PAL : Plan Anual Local
- PEI : Proyecto Educativo Institucional
- PEL : Plan Estratégico Local
- PME : Proyecto de Mejoramiento Educativo
- PNCE : Política Nacional de Convivencia Escolar
- REX : Resolución Exenta
- RIE : Reglamento Interno Escolar
- RO : Reconocimiento Oficial
- SERNAMEG : Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
- SIMCE : Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
- SLEP : Servicio Local de Educación Pública
- TP : Técnico-Profesional
- UATP : Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico
- UTP : Unidad Técnico Pedagógica
- VTF : Vía Transferencia de Fondos

Importante:

En este documento, siempre que es posible se intenta utilizar el lenguaje de manera inclusiva y no discriminadora. Sin embargo, en algunos casos se usa el masculino genérico (“el estudiante”, “el sostenedor”, “el director”, “el profesor”, “el docente”, “el educador”, “el asistente de la educación”, “el profesional de la educación” y sus respectivos plurales), que según la Real Academia de la Lengua Española se acepta como representante de hombres y mujeres en igual medida.

Esta opción obedece a que en el idioma español no existe acuerdo universal respecto de cómo evitar la discriminación de géneros, salvo usando “(o)”, “(los), (las)”, u otras similares para referirse a ambos sexos en conjunto, y en este tipo de fórmula supone la saturación gráfica que se contrapone con la ley lingüística de la economía expresiva y que puede constituirse en una barrera que dificulte la adecuada lectura y comprensión del texto (MINEDUC, 2017).

1. Mensaje del Director Ejecutivo

En el marco del proceso de cambios estructurales que vive el país y, particularmente en materia de educación, como Servicio Local de Educación Pública de Atacama, hemos asumido el desafío, e iniciado el camino que forjará los cimientos, el desarrollo y la ejecución de un nuevo rumbo, para hacer de la educación pública, una obra más justa, equitativa, integral, desarrollada y pluralista en el territorio.

En este documento se rescata el sentido de identidad y pertinencia local de cada establecimiento. Sumado a esto, se establecen parámetros de apoyo técnico pedagógico para la realidad y condición de cada estudiante. Lo que buscamos es desarrollar una política pública de educación más cercana, descentralizada, representativa, con mayor celeridad frente a requerimientos y necesidades, más actualizada para enfrentar de mejor manera la era de la información, la tecnología y los desafíos del siglo XXI.

Por consiguiente, presentamos este Plan Anual Local, cuyo contenido refleja la hoja de ruta, planificación, metodología, desarrollo, proyección y desafíos de trabajo, para el año 2022 y que por cierto, nos encargaremos de promover y garantizar el cumplimiento de las metas, es decir, velar y concretar las acciones pertinentes que nos permitirán contribuir para que nuestros estudiantes sean personas íntegras, con bases sólidas en materia de principios, valores y con herramientas técnicas pedagógicas que les permitirán enfrentar la vida desarrollando su máximo potencial.

Este Plan Anual Local debe revitalizar y fortalecer en cada directivo, docente, profesor y asistente de la educación, el deseo, las ganas y la vocación de no sólo enseñar, sino también de facilitar el aprendizaje y los conocimientos en las aulas, para incrementar las habilidades y potencialidades de cada estudiante. Con unidad y colaboración estratégica, buscamos promover la investigación, fomentar la creatividad, el debate y la innovación. Esta será la única fórmula para eliminar cualquier brecha que aún persista entre nuestros estudiantes del territorio.

Para materializar este trabajo, la comunidad educativa en su conjunto debe priorizar la capacidad de diálogo, entendimiento y colaboración. Desde el SLEP Atacama se realizarán todos los esfuerzos, enmarcados en la normativa, para contribuir al desarrollo profesional de cada docente, para mejorar la infraestructura, potenciar la vinculación con el sector público y privado, para apoyar a cada directivo y el trabajo en el aula, para ofrecer las mejores oportunidades a nuestros estudiantes.

El presente documento se ejecutará bajo un riguroso lineamiento, vinculado al avance del Plan Estratégico Local, por cierto, en concordancia a la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública, es decir, se trabajará en un solo foco, mejorar la calidad de la educación pública. Son nuestros estudiantes, quienes se merecen, a través de nuestro rol como sostenedor, recuperar una educación pública con más espacio para la convivencia, que les permita recibir una formación sólida para que puedan concluir de

manera exitosa su trayectoria educativa. Sólo de esta manera, podrán ejercer sus derechos y deberes de manera responsable y así ser un aporte concreto al desarrollo y crecimiento de Atacama y de nuestro país, Chile.

Carlos Pérez Estay
Director Ejecutivo
Servicio Local de Educación Pública de Atacama

2. Introducción

El Servicio Local de Educación Pública de Atacama tiene como principal desafío mejorar los aprendizajes y condiciones de enseñanza de todos los y las estudiantes que asisten a jardines infantiles, colegios y liceos públicos, pertenecientes al territorio de la provincia de Copiapó-Chañaral. Como SLEP Atacama, algunas de las principales tareas para poder lograr este desafío son:

- Favorecer la igualdad de oportunidades,
- Fortalecer las competencias del personal administrativo, asistentes de la educación, educadores/as de párvulos, docentes y equipos directivos.
- Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales, entre otros.

El presente Plan Anual Local 2022, da a conocer la información respecto a las principales características del trabajo a desarrollar por parte del SLEP Atacama. Con respecto a los avances de los objetivos estratégicos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, así como aquellos contenidos en el “Plan Estratégico Local” y los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento educacional.

El Plan Anual 2022 incluye las acciones de apoyo técnico-pedagógico, estableciendo los lineamientos de trabajo a desarrollar para cada uno de los EE y de los VTF de dependencia del Servicio, considerando la matrícula total, los niveles y modalidades de educación provistas por cada uno, el plan de estudios de éstos y su respectivo proyecto educativo institucional. Asimismo, los componentes de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), elaborados con la comunidad de cada establecimiento educacional, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial (SEP), y los PIE vigentes de dichos establecimientos.

a) Datos Normativos de la Ley N°21.040 (art. 46)

Estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, así como aquellos contenidos en el plan estratégico local y los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento de Ley 21.040.

Dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional, según corresponda, en cada establecimiento educacional de dependencia del Servicio Local, la que deberá fundarse en razones técnico-pedagógicas y determinarse sobre la base de, al menos, los siguientes elementos:

- Matrícula total de cada establecimiento.
- Niveles y modalidades de la educación provista por cada uno de éstos.
- Plan de estudios de cada uno de ellos o proyecto educativo institucional en el caso de la Educación Parvularia.

- Componentes de los Planes de Mejoramiento Educativo, elaborados con la comunidad de cada establecimiento educacional, de conformidad a lo establecido en la ley N° 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial, y los proyectos de integración escolar vigentes de dichos establecimientos que tengan relación directa con sus requerimientos de dotación de docentes y asistentes de la educación.

Al consignar la dotación en el plan, deberá indicarse si los profesionales docentes corresponden a la función docente, docente directiva o técnico-pedagógica, según lo establecido en el artículo 5 del decreto con fuerza ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070, que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación.

Acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos educacionales de dependencia del Servicio, determinando la periodicidad y contenidos generales de éstas. La planificación y ejecución de dichas acciones considerará el plan estratégico del Servicio y propenderá al trabajo colaborativo en red de los establecimientos educacionales de su dependencia. Para su elaboración, el director ejecutivo consultará a los equipos directivos de los respectivos establecimientos educacionales, teniendo en consideración las acciones definidas en los planes de mejoramiento educativo de éstos y en los convenios de desempeño suscritos con cada director/a de establecimiento educacional.

Deberá ajustarse a los recursos y dotaciones totales de docentes y asistentes de la educación del Servicio Local, definidos por la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.

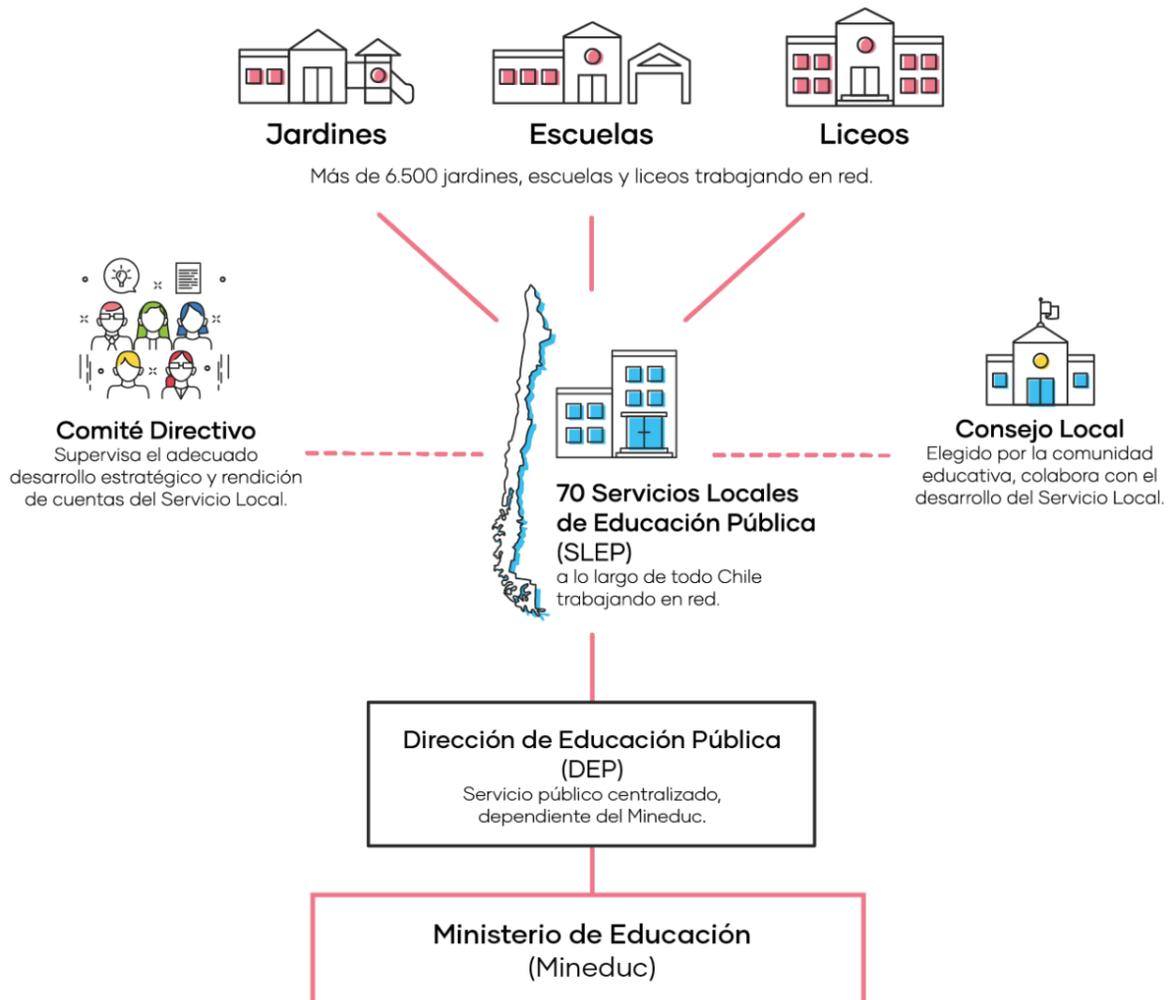
3. Contexto sistémico

El 27 de agosto del 2011 se crea la ley N° 21.559 que crea el sistema de aseguramiento de la calidad de SAC, indica la conformación de cuatro organismos que componen el sistema, los cuales son: Ministerio de Educación, Agencia de la Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación y Consejo Nacional de Educación.



Fuente: Consejo Nacional de Educación.

El Ministerio de Educación está compuesto por dos divisiones, las cuales son: División de Educación General (DEG) y División de Educación Pública (DEP). El 24 de noviembre del 2017 se crea la ley N°21.040 que crea los nuevos servicios locales de educación pública.

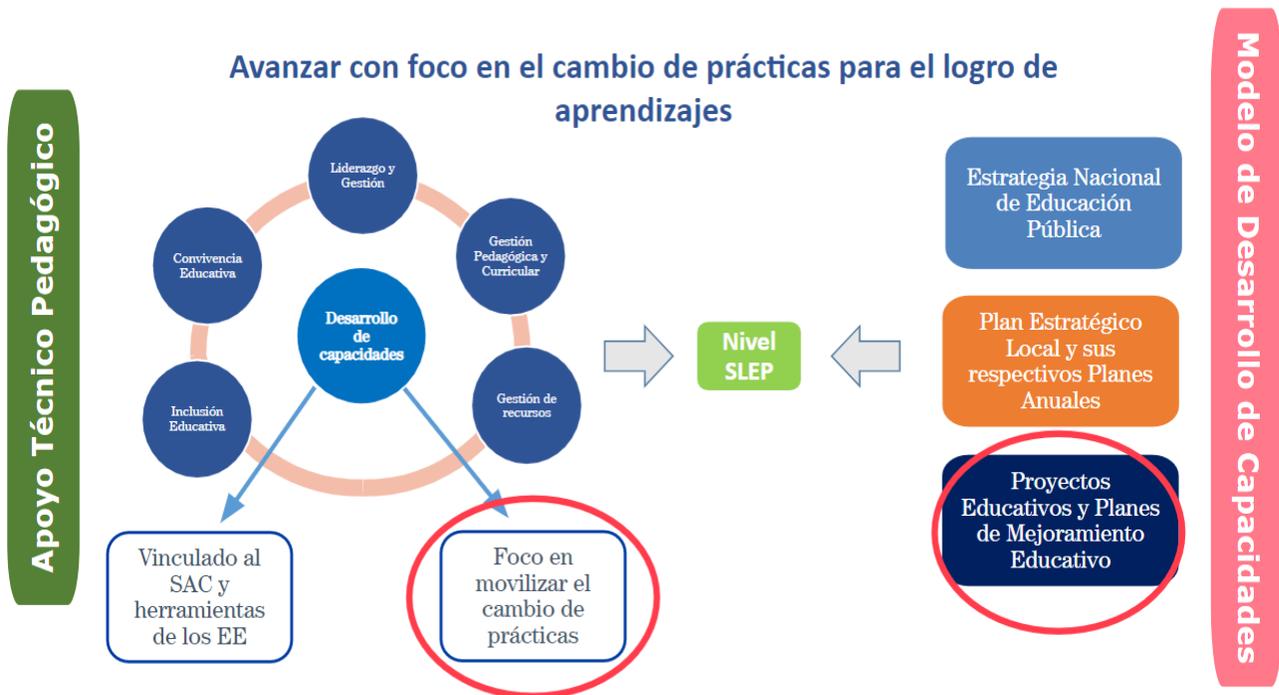


Fuente: Educación Pública.

Los instrumentos de de macrogestión del sistema educativo público son:

1. Estrategia nacional de educación pública (ENEP) que se implementa a 8 años.
2. Plan Estratégico Local (PEL) que se implementa en 6 años.
3. Plan Anual Local (PAL) que se implementa en forma anual.

Fuente: Elaboración propia.



Los equipos de gestión de los establecimientos educacionales diseñan e implementan dos instrumentos de micro gestión educativa, los cuales son: Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Al realizar el diagnóstico institucional, planificación y diseño de ambos instrumentos, necesariamente deben considerar la estructura global, por tanto, el PME deberá incluir la especificidad en cada una de las acciones de mejora tributan al PAL, PEL y ENEP.

4. Ideario del SLEP Atacama

a) Misión SLEP Atacama¹

El Servicio Local de Educación Pública de Atacama plantea como su misión la siguiente:

"Proveer un servicio educacional de calidad, integral y equitativo, que permita el aprendizaje y el desarrollo pleno de los estudiantes del territorio de Atacama, a través del fortalecimiento de las capacidades de los equipos directivos y docentes, el trabajo colaborativo y la participación e inclusión de todos los integrantes de las comunidades educativas."

b) Propósito SLEP Atacama²

La calidad del servicio educativo es suficiente para entregar igualdad de oportunidades a los niños, niñas, jóvenes y adultos estudiantes del territorio de Atacama.

c) Sellos SLEP Atacama³

Los sellos formativos SLEP Atacama son:

1. "Vida saludable y educación a través del movimiento"
2. "Preservación del medio ambiente, cuidado ecológico y del patrimonio de la tierra de Atacama"
3. "Desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural de Atacama"
4. "Patrimonio natural del cielo, astronomía, tecnología y ciencias para la vida y la formación de ciudadanos"

¹ Ver "Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2019-2022 (Formulario A1)

² Ver Plan Estratégico Local 2021-2027 SLEP Atacama

³ Ver Plan Estratégico Local 2021-2027 SLEP Atacama

5. Estado de Avance de los Instrumentos de Gestión

a) Estado del Convenio de Gestión Educacional

A continuación, se presentan los avances de los indicadores del Convenio de Gestión Educacional del Director Ejecutivo del SLEP Atacama al 30 de septiembre.

Fecha de nombramiento	16 de marzo de 2020
Año del proceso	2021
Período por reportar (inicio - fin)	16.03.2020 - 30.09.2021

Objetivo N°1: Promover una gestión que asegure la calidad, inclusión y desarrollo integral educativo de los establecimientos educacionales correspondientes al Servicio Local de Educación Pública, conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la ley N° 21.040

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
1.1	Porcentaje de metas de los objetivos de la ENEP, vinculadas con las metas establecidas en el PEL.	80%	0%	A la fecha de corte, 30 de junio de 2021, el PEL se encontraba en proceso de construcción.
1.3	Resultado de la evaluación de desempeño realizada por el Director/a de la Dirección de Educación Pública en el año t.	80%	0%	No se registra evaluación parcial por parte del Director/a de la Dirección de Educación Pública.
1.5	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejora de resultados educativos.	90%	67%	Se considera la realización de 3 acciones en total..

Objetivo N°2: Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos, tecnológicos y reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio, logrando un traspaso exitoso y eficiente.

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
2.1	Índice de gestión presupuestaria (Anexo II).	80%	47,97%	El informe considera los subíndices i1 e i2, el i3 se debe cumplir a diciembre 2021.
2.2	Índice de Eficiencia Interna Operacional del Servicio Local de Educación Pública (Anexo III).	75%	70%	El informe considera el subíndice i1. Los subíndices i2 e i3 no reporta avance.

Objetivo N°3: Fomentar procesos participativos que velen por una cultura de mejora educativa de calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio Local de Educación Pública, de acuerdo con la Ley N° 21.040.

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
3.1	Índice de participación del Servicio Local de Educación Pública (anexo IV).	85%	64%	Representa el avance efectivo a septiembre 2021.

Objetivo N° 4: Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo de docentes, asistentes de la educación y comunidad educativa, de acuerdo con los planes de los establecimientos educacionales, conforme a las necesidades del territorio.

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
4.2	Porcentaje de equipos directivos que realizan trimestralmente observación de aula y retroalimentación hacia su equipo docente.	50%	71%	Se preparan las bases de licitación para desarrollar la capacitación durante el segundo semestre 2021. Considerando que las acciones de observación y retroalimentación en aula debe ser posterior a la capacitación y sumado la presencialidad vista este año 2021, se observa un cierto riesgo en el cumplimiento de este segundo proceso.
4.5	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación.	70%	100%	El Plan de Capacitación se cumple conforme a lo programado, registrando un 50% de avance a Junio 2021.

6. Estado de las Estrategias Anuales de los Planes de Mejoramiento Educativo (PEI-PME).

a) Estrategia de Análisis de Proyectos Educativos Institucionales (PEI)

La focalización analítica de los diversos postulados expuestos en los PEI de los establecimientos educacionales se considera como el insumo base para visualizar el nivel de congruencia entre la política pública y la idiosincrasia de cada centro educativo. Desde esta perspectiva, el diagnóstico de los PEI consideró dos etapas, la primera correspondió a un análisis descriptivo de los 79 Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y la segunda a un análisis de contenido de los 79 proyectos del territorio.

La metodología utilizada en la primera fase correspondió a una revisión del PEI de cada establecimiento educacional, en función de su elaboración, actualización y difusión, los y las profesionales involucradas directa o indirectamente en su diseño, el apoyo recibido y la consideración de otros documentos institucionales como insumos relevantes.

La segunda fase correspondió a un análisis de contenido de los PEI, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- **Coherencia:** es la alineación del PEI con las políticas educativas, las propuestas locales de educación (incorporadas en el plan anual), el contexto del establecimiento educacional y la historia de este.
- **Contextualización:** las dimensiones del PEI se ajustan al contexto, su realidad y sus proyecciones a mediano plazo.
- **Relevancia:** las dimensiones del PEI incluyen aspectos de importancia para el proceso de enseñanza – aprendizaje, para el contexto y para los desafíos de la educación actual (desafíos del siglo XXI si se estiman como eje).
- **Formación integral:** implica que las dimensiones analizadas del PEI incluyen las distintas dimensiones de un ser humano: social, afectiva, moral, física, cognitiva y dialógica.
- **Participación:** grado en el que la comunidad educativa participa en la creación del PEI y sus ejes (instancias, actores, etc.). También se considera el grado de involucramiento de la propuesta estratégica de los actores/as, el conocimiento de la misma y el sentido de identidad que genera la propuesta.

b) Resultados Descriptivos

Una vez realizado el análisis descriptivo de los 79 proyectos educativos institucionales del territorio, fue posible señalar los siguientes resultados:

- El 34% de los PEI fueron actualizados el año 2020 (n= 27).
- El 82% de los PEI fue elaborado y/o actualizado por el director/a actual.
- En relación con los encargados/as de su elaboración, el 13% incluyó exclusivamente al equipo directivo (n= 10), el 14% consideró al Equipo directivo y Consejo Escolar (n= 11) y el 73% incorporó a todos los estamentos de la comunidad educativa en su elaboración (n= 58).
- En relación con la difusión realizada, el 3% de los establecimientos educacionales no indica difusión alguna (n= 2), mientras que en un 43% se señalan que utilizan las reuniones de apoderados/as para su difusión (n= 34), un 34% indica que se crea una instancia particular para la difusión del PEI (n= 27) y un 20% indica que hicieron la socialización mediante página web y redes sociales (n= 16).
- En términos del acompañamiento recibido para la construcción del instrumento, el 82% indica no haber recibido algún tipo de apoyo (n= 65). El 8% señala asesorías por parte del Departamento de Administración de Educación Municipal (en adelante DAEM) (n= 6) y el 10% apoyo por parte de un asesor externo al DAEM (n= 8).
- Con respecto a la incorporación explícita de otros documentos institucionales de gestión, el 6% incorporó el Manual de Convivencia (n= 5), el 4% (n= 3) el Reglamento de Evaluación, el 29% (n= 23) consideró el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el 6% (n= 5) consideró el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación, el 5% (n= 4) consideró el Manual de Convivencia Escolar y Plan de Mejoramiento Educativo, el 1% (n= 1) consideró el Reglamento de Evaluación y Plan de Mejoramiento Educativo y el 48% (n= 38) consideró el Manual de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación y Plan de Mejoramiento Educativo.

c) Resultados del Análisis de los Componentes del Proyecto Educativo Institucional

A continuación, presentamos un análisis territorial de todas las visiones y misiones declaradas en los PEI de los establecimientos del territorio

Análisis de Visiones Institucionales: En cuanto a la coherencia, un 71% incluye componentes estructurales tales como el fundamento histórico del establecimiento educacional. En relación con la contextualización, en un 73% se incluyeron componentes que dan cuenta del origen sociocultural e histórico de sus integrantes. En la dimensión relevancia, el 57% integra requerimientos de la sociedad actual y necesidades de su entorno inmediato. En tanto, en el criterio de formación integral el 94% incluye elementos de carácter deportivo, actitudinal, valórico, entre otros. En el caso de la dimensión participación, el 77% declara pluralidad de actores en su confección.

Análisis de Misiones Institucionales: Respecto a la coherencia, las misiones declaradas alcanzan un 70% de ajuste. En el caso de la contextualización, el 75% de las misiones de los establecimientos educacionales incorpora elementos que aluden al entorno en el cual está inserto el establecimiento. En cuanto a la relevancia, 66% de los establecimientos educacionales incorpora requerimientos de la sociedad actual. En la dimensión de formación integral, el 92%

incluye elementos de integralidad. En relación a la participación de la comunidad, el 77% de las misiones fueron construidas considerando las opiniones de los distintos actores.

Análisis de Sellos Educativos: En lo respectivo al criterio de coherencia, el 71% de los sellos incorporan elementos de otros instrumentos de gestión y/o acciones al interior del establecimiento. En cuanto al componente de contextualización, el 80% considera requerimientos o necesidades de su entorno inmediato. Con relación a la relevancia, el 68% de los sellos incorpora desafíos propios de la sociedad actual. En el caso de la formación integral, en el 90% se puede evidenciar tal criterio. Finalmente, en el 85% se reporta la participación de los estamentos en la construcción de los sellos.

7. Análisis de Planes de Mejoramiento Educativo (PME)

a) Escuelas y Liceos

Como complemento del análisis anterior, se realizó un proceso de revisión de los Planes de Mejoramiento Educativo, lo que contribuye a una visualización territorial de objetivos y acciones estratégicas, en coherencia con las necesidades pedagógicas y formativas contextuales, para entregar un servicio garante de calidad, acorde a los estándares de cada establecimiento. Se revisaron las planificaciones anuales de los PME de 51 establecimientos educacionales del territorio, sumando un total de 764 acciones, de las cuales 225 se encuentran en la dimensión de Gestión Pedagógica concentrando un 29,45% del total. La segunda dimensión que registra más acciones es Gestión de Recursos, concentrando un 24,61% del total correspondiente a 188 acciones. Respecto a la dimensión de Liderazgo, se registran 181 acciones, concentrando un 23,69% del total. Finalmente, la dimensión que registra menos acciones según lo revisado es la de Convivencia Escolar, con 170 acciones, representando solo el 22,25% del total. El resumen de las acciones se aprecia en la tabla 19, así como el detalle por establecimiento se puede revisar en la sección de anexos.

Tabla nº 1. Total de acciones por dimensión del Plan de Mejoramiento Educativo 2021 en Escuelas y Liceos.

Nº Acciones Gestión Pedagógica	Nº Acciones Convivencia Escolar	Nº Acciones Liderazgo	Nº Acciones Gestión de Recursos	Total Acciones
225	170	181	188	764

Fuente: Plataforma PME (Comunidad Escolar)

Tabla nº 2. Total de acciones por dimensión del Plan de Mejoramiento Educativo 2021 en Jardines Infantiles.

° Acciones liderazgo	Nº Acciones familia y comunidad	Nº Acciones gestión pedagógica	Nº Acciones bienestar integral	Nº Acciones gestión de recursos
64	66	66	59	46

Fuente: Plataforma PME JJII (Calidad Parvularia)

Número de estrategias anuales PME 2020 y porcentaje de cumplimiento de las estrategias anuales del PME

Establecimientos Comuna de Caldera				
RBD	DV	Nombre del establecimiento educacional	Número de estrategias anuales en el PME (2020)	% de cumplimiento de las estrategias anuales del PME (global)
438	3	LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	4 Estrategias	87%
11036	1	ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJOS	4 Estrategias	87%
13104	0	ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	4 Estrategias	99%
13143	1	ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	4 Estrategias	90%
13177	6	ESCUELA DE DESARROLLO ARTÍSTICO CALDERA	4 Estrategias	88%
PROMEDIO COMUNAL				90%

Establecimientos Comuna de Chañaral				
RBD	DV	Nombre del establecimiento educacional	Número de estrategias anuales en el PME (2020)	% de cumplimiento de las estrategias anuales del PME (global)
379	4	LICEO FEDERICO VARELA	14 Estrategias	95%
380	8	ESCUELA BASICA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	4 Estrategias	95%
381	6	ESCUELA BASICA PEDRO LUJAN	8 Estrategias	90%
382	4	ESCUELA BASICA GASPAR CABRALES	4 Estrategias	99%
11033	7	ESCUELA BASICA ANGELINA SALAS OLIVARES	8 Estrategias	96%
13135	0	ESCUELA BASICA IGNACIO DOMEYKO	4 Estrategias	69%
PROMEDIO COMUNAL				91%

Establecimientos Comuna de Copiapó				
RBD	DV	Nombre del establecimiento educacional	Número de estrategias anuales en el PME (2020)	% de cumplimiento de las estrategias anuales del PME (global)
396	4	INSTITUTO COMERCIAL ALEJANDRO RIVERA DIAZ	4 Estrategias	75%
399	9	LICEO JOSE ANTONIO CARVAJAL	4 Estrategias	87%
400	6	LICEO MERCEDES FRITIS MACKENNEY	4 Estrategias	87%
401	4	ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	8 Estrategias	75%
403	0	ESCUELA LAURA ROBLES SILVA	4 Estrategias	100%
405	7	ESCUELA LOS ESTANDARTES	8 Estrategias	92%
406	5	ESCUELA VICENTE SEPULVEDA ROJO	8 estrategias	92%

407	3	ESCUELA JESUS FERNANDEZ HIDALGO	4 Estrategias	91%
408	1	ESCUELA PEDRO LEÓN GALLO	4 Estrategias	97%
410	3	ESCUELA JOSE MANSO DE VELASCO	7 Estrategias	83%
411	1	ESCUELA LAS CANTERAS	8 Estrategias	99%
413	8	ESCUELA LAS BRISAS	4 Estrategias	87%
415	4	LICEO DE MÚSICA DE COPIAPÓ HUGO GARRIDO GAETE	6 Estrategias	92%
416	2	ESCUELA ABRAHAM SEPÚLVEDA PIZARRO	7 Estrategias	98%
417	0	COLEGIO BUEN PASTOR	4 Estrategias	100%
418	9	ESCUELA ISABEL PENA MORALES	5 Estrategias	87%
419	7	ESCUELA HERNAN MARQUEZ HUERTA	4 Estrategias	84%
420	0	LICEO FERNANDO ARIZTÍA RUIZ	6 Estrategias	85%
421	9	ESCUELA BRUNO ZAVALA FREDES	4 Estrategias	100%
423	5	ESCUELA SAN PEDRO	12 Estrategias	95%
427	8	ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ	8 Estrategias	87%
439	1	ESCUELA TOTORAL	4 Estrategias	75%
13133	4	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	5 Estrategias	90%
13145	8	LICEO TECNOLÓGICO DE COPIAPO	6 Estrategias	87%
13154	7	ESCUELA EL CHANAR	4 Estrategias	97%
13163	6	ESCUELA CARLOS MARÍA SAYAGO	11 Estrategias	96%
13168	7	LICEO EL PALOMAR	8 Estrategias	82%
PROMEDIO COMUNAL				90%

Establecimientos Comuna de Diego de Almagro				
RBD	DV	Nombre del establecimiento educacional	Número de estrategias anuales en el PME (2020)	% de cumplimiento de las estrategias anuales del PME (global)
384	0	LICEO BICENTENARIO MANUEL MAGALHAES MEDLING	7 Estrategias	91%
386	7	ESCUELA ALIRO LAMAS CASTILLO	8 Estrategias	88%
387	5	ESC. BÁSICA EMPERATRIZ SEPULVEDA LANDEROS	4 Estrategias	67%
13170	8	ESCUELA BASICA SARA CORTES CORTES	5 Estrategias	50%
PROMEDIO COMUNAL				73,9%

Establecimientos Comuna de Tierra Amarilla				
RBD	DV	Nombre del establecimiento educacional	Número de estrategias anuales en el PME (2020)	% de cumplimiento de las estrategias anuales del PME (global)
441	3	ESCUELA DE CONCENTRACIÓN	4 Estrategias	75%
442	1	ESCUELA VICTOR MANUEL SANCHEZ CABANAS	7 Estrategias	77%

444	8	ESCUELA LUIS URIBE ORREGO	5 Estrategias	72%
445	6	ESCUELA PAUL HARRIS	4 Estrategias	81%
446	4	ESCUELA AMOLANAS	4 Estrategias	97%
447	2	ESCUELA SAN ANTONIO	4 Estrategias	19%
11027	2	ESCUELA HORNITOS	4 Estrategias	55%
11034	5	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	5 estrategias	97%
13116	4	ESCUELA BASICA RURAL JAIME PROHENS	4 Estrategias	97%
13118	0	ESC. BASICA MARTA EMILIANA AGUILAR ZERON	4 Estrategias	62%
PROMEDIO COMUNAL				73,2%

(Revisar Tabla anexo n° 1.3)

b) Jardines Infantiles

Los Jardines Infantiles se encuentran en marcha blanca en el uso de la plataforma del plan de mejoramiento educativo, por ello, en la siguiente tabla se presentan las cantidades de acciones a implementar para el presente año.

Nivel de avance PME en Jardines Infantiles						
RBD	Nombre	Dimensión liderazgo	Dimensión familia y comunidad	Dimensión gestión pedagógica	Dimensión bienestar integral	Dimensión gestión de recursos
33119	Semillitas De Plata	2	2	2	2	1
33120	Alicanto	3	3	5	3	3
33122	Gotitas Del Desierto	3	5	6	3	3
33123	Sala Cuna Mayor Manuel Rodríguez	6	6	6	6	5
33125	Ollantay - Copiapó	2	1	1	1	1
33126	Lickanantay	6	6	6	6	5
33127	Semillitas Del Chañar	2	2	4	5	2
33128	Cantaritos De Greda	5	3	2	1	1
33129	Viñitas Del Palomar	2	4	3	2	2
33130	Pueblito De San Fernando	7	8	5	6	3
33131	Punta Negra	5	3	4	4	3
33132	Atacamita	5	6	6	5	5
33133	Corona Del Inca	2	3	3	2	1
33137	Colonias Extranjeras	3	3	3	3	3

33141	Mi Pequeña Estrella	3	3	3	3	3
33142	Desierto Florido	3	3	2	2	2
33143	Las Dunas	2	2	2	2	1
33145	Nantoquitos Del Valle	2	2	2	2	1
41046	Aguas Blancas	1	1	1	1	1

c) Educación Dual Técnico Profesional

Proyecto de implementación de estrategias de formación por alternancia, en Educación Media Técnica profesional.

La Formación por Alternancia es una estrategia curricular, que emana del Ministerio de Educación, la que alterna el aprendizaje en el establecimiento educacional, con otro y otros lugares de aprendizaje, como son las empresas, instituciones de educación superior, órganos de la administración del Estado, Servicios y empresas públicas, teniendo como marco el perfil de egreso contenido tanto en las Bases curriculares, como en los Planes y programas de estudio de 3ro y 4to año de la formación Diferenciada Técnico Profesional asociado al contexto laboral de cada especialidad. Los establecimientos educacionales TP, pueden optar a esta modalidad, de acuerdo a sus Planes duales determinados en sus programaciones anuales.

La siguiente tabla, nos indica los establecimientos adscritos a la modalidad Formación por Alternancia.

LISTADO DE TÉCNICO PROFESIONALES		ESPECIALIDADES TP							Alternancia
RBD	E.E.	Esp. 1	Esp.2	Esp. 3	Esp. 4	Esp.5	Esp. 6	Esp. 7	
13193-8	C.E.I.A. Caldera	Construcción Metálica							
438-3	Liceo Manuel Blanco Encalada	Elaboración Industrial de Alimentos	Acuicultura	Servicios de Turismo					X
379-4	Liceo Federico Varela	Administración mención logística.	Mecánica industrial.						
13168-7	Liceo El Palomar	Explotación Minera	Atención de Párvulos	Electricidad	Mecánica Industrial				X
396-4	Instituto Comercial Alejandro Rivera Díaz	Contabilidad	Administración (Logística y RR.HH)	Programación					
399-9	Liceo José Antonio Carvajal	Construcción Metálica	Montaje Industrial	Edificación (Mención)	Atención de Párvulos	Servicios de Turismo			
13145-8	Liceo Tecnológico de Copiapó	Administración	Electricidad	Electrónica	Construcción	Dibujo Técnico	Telecomunicaciones	Servicios Alimentación Colectiva	X

420-0	Liceo Fernando Ariztía Ruíz	Atención en Técnico de Párvulos	Técnico en Geología	Técnico en Mecánica Industrial, mención Electromecánica					
397-2	Liceo Técnico Profesional Edwin Latorre Rivero	Alimentación colectiva	Vestuario y Confección textil						
384-0	Liceo Bicentenario Manuel Magalhaes Medling	Explotación Minera	Metalurgia Extractiva	Asistencia en Geología.					X
441-3	Escuela de Concentración	Técnico Agrícola	Mecánica Industrial						X
11034-5	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	Mecánica Automotriz	Metalurgia Extractiva	Atención de Párvulos					X

d) Programa de Acceso a la Educación Superior (P.A.C.E.)

El programa PACE permite el acceso a la educación superior a estudiantes destacados de enseñanza media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente.

El Programa PACE, atiende a 14 establecimientos de la región de Atacama y a partir del año 2019 se institucionaliza al interior de la casa de estudio de la Universidad de Atacama bajo la Dirección general de la Dirección de Pregrado y la coordinación ejecutiva del Complejo Tecnológico de Aprendizaje. De los 14 establecimientos que atiende el programa, 7 de ellos pertenecen a SLEP Atacama, abarcando 5 comunas de la región.

Con fecha 24 de agosto del año 2021 se genera un compromiso de colaboración mutua entre el programa PACE y SLEP Atacama, lo cual tiene por objetivo generar un trabajo coordinado que garantice un aporte significativo a igualdad de oportunidades y de acceso a la educación superior para estudiantes que egresan de enseñanza media.

A partir del año 2017 el programa PACE cuenta con estudiantes de los 14 establecimientos de la Región de Atacama que han ingresado a la Educación Superior. En la siguiente tabla se da a conocer la cantidad de estudiantes de los establecimientos que pertenecen a SLEP Atacama y que han ingresado a la Universidad de Atacama en los últimos 4 años.

Cantidad de estudiantes matriculados en la UNIVERSIDAD DE ATACAMA								
Establecimiento	Comuna	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Liceo José Antonio Carvajal	Copiapó	-	11	16	19	11	12	69
Liceo Polivalente El Palomar	Copiapó	-	2	12	7	7	6	34
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	Tierra Amarilla	-	0	12	8	13	11	44
Liceo Bicentenario Manuel Magalhaes	Diego de Almagro	-	5	5	11	6	13	40
Liceo Federico Varela	Chañaral	-	8	5	15	5	12	45
Liceo Manuel Blanco Encalada	Caldera	-	8	12	9	1	5	35
Escuela de Concentración Fronteriza	Los Loros	-	2	2	1	2	2	9
EE de otras regiones	-	-	1	6	2	6	5	20
Total anual	-	-	37	70	72	51	66	296

e) Modalidad presencial y telemática

Para enfrentar la pandemia los establecimientos educacionales, implementan sus Planes de Funcionamiento, los cuáles facilitan la organización interna de las 3 modalidades a la que pueden acceder; remota, mixta y presencial.

De acuerdo con la Circular N°587 “Orientaciones para el retorno de Educación Parvularia”, Circular N°559 “Orientaciones para el retorno de Educación Básica y Media”, de acuerdo a la Resolución N°1452 del 06.08.2021 SLEP Atacama, y bajo el acompañamiento de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico SLEP, se entregó un **Plan con Orientaciones para el inicio de clases SLEP Atacama 2021**. El funcionamiento de este Plan de retorno gradual les brinda autonomía a los establecimientos educacionales de la modalidad que van a implementar.

En función de ese marco, respecto a la normativa y los apoyos UATP, cada establecimiento educacional toma 1 de las modalidades de acuerdo con las realidades de sus comunidades educativas. La implementación contempla 7 Principios fundamentales para el retorno seguro:

1. Dignidad del ser humano; 2. Interés superior del niño, niña, adolescente o adulto estudiante; 3. No discriminación arbitraria; 4. Autonomía; 5. Diversidad; 6. Responsabilidad; 7. Flexibilidad.

En la siguiente tabla, se indican los establecimientos educacionales que, de acuerdo con sus condiciones higiénicas adecuadas y las obras de conservación, han aperturado para el retorno presencial, gradual y flexible.

Comunas	EE y JJ Infantiles “condiciones higiénicas adecuadas” Aperturados	EE y JJ Infantiles, con “obras de conservación” No Aperturados
COPIAPÓ	35	11
CALDERA	5	4
CHAÑARAL	8	0
DIEGO DE ALMAGRO	5	0
TIERRA AMARILLA	8	3
TOTAL	61	18

8. Estado de avance del Plan Anual 2021

a) Dimensión de Liderazgo y Gestión Estratégica

Acción	Indicador	Meta	Cumplimiento Efectivo (30 de septiembre)
Apoyar a los establecimientos educacionales a través de asesoría directa en la revisión y actualización de sus instrumentos de gestión: PEI; PME; reglamento interno, entre otros.	% de PEI y PME actualizados	97%	Nivel de avance: 77%. Se considera como numerador a los 58 EE que tienen sus instrumentos de gestión actualizados al 30 de septiembre y el denominador es el total de EE del territorio (79).
	% EE y JJII que reciben asesoría directa para la revisión y actualización de sus documentos.	100%	Nivel de avance: 100%. Se consideran como numerador los 79 EE que recibieron asesoría directa y el denominador es el total de EE del territorio (79).
Realizar jornadas semestrales de red de directores de EE y de JJII, orientadas a: 1.- Conformación y articulación de las redes de los EE y JJII. 2. Establecer metodología de trabajo y organizar responsabilidades de la red. 3. Planificar el acompañamiento, sistema de monitoreo, seguimiento de la red y definición de metas.	Número de actividades de trabajo realizadas con las redes	4	Nivel de avance: 75%. Se han realizado 3 jornadas de redes de directores(as) hasta el 30 de septiembre. Tenemos pendiente las redes de octubre y de noviembre, siendo esta última jornada, diseñada para atender las necesidades de manejo en herramientas tecnológicas levantadas desde las comunidades. Por lo tanto, es una instancia transversal para los estamentos convocados a redes del territorio.
Desarrollar Plan Comunicacional de los sellos, visión, misión y valores del SLEP	Porcentaje de cumplimiento del Plan comunicacional de los sellos, visión y misión del SLEP	85%	Nivel de avance: 57%. Se han cumplido al 30 de septiembre un 57% de las acciones declaradas pero aún quedan acciones que se llevarán a cabo en el mes de noviembre para cumplir con los resultados anuales.

b) Dimensión de Gestión de personas y desarrollo profesional

Acción	Indicador	Meta	Cumplimiento Efectivo (30 de septiembre)
Diseñar e implementar un plan de formación para docentes y asistentes de la educación en temáticas de pertinencia a las necesidades de los jardines infantiles y EE	% Ejecución del Plan de Formación continua.	50%	Nivel de avance: 50%. El numerador corresponde a la etapa de diseño y el denominador la ejecución completa del plan (etapa de diseño y etapa de implementación). Plan de Formación Continua. Se ejecutará a través del plan de observación y retroalimentación. Actualmente se están levantando las bases de la licitación pues es un plan que se implementa por asesoría externa.

Apoyar y acompañar el proceso de desarrollo profesional de docentes que se van a evaluar en 2021 a partir de los resultados básico e insatisfactorio de la evaluación docente	Porcentaje de docentes que participan en la red de apoyo.	50%	Nivel de avance red docentes: 75%. Red de docentes. La programación de acciones, para dar cumplimiento al trabajo en red de docentes, está contemplada desde Junio-Julio hasta Diciembre del presente año, es decir, 2do semestre 2021. Lo anterior, se sustenta en la Resolución Exenta N°1042/2021, que modifica y actualiza planes de trabajo índice de participación del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, aprobados por Resolución Exenta N°066 del 23 de diciembre del año 2020. Observaciones: A septiembre 2021, se está llevando a cabo un trabajo en red de docentes respecto al desarrollo y fortalecimiento de prácticas pedagógicas centradas en el proceso lector en base al aprendizaje profundo. Se han realizado 3 sesiones con docentes del territorio, con foco en los primeros y segundos básicos. Hasta la fecha hay un porcentaje de participación del 38.3%. Se cuenta con los medios verificadores: reporte de inscripción, encuesta de satisfacción, captura de pantalla y agenda de la reunión. Asimismo, se levantó la licitación de PSP, que busca apoyar a 69 docentes en categoría Básico del territorio. Dicha licitación fue aperturada y evaluada; esperando resolución de adjudicación del Departamento de Jurídica.
Desarrollar capacitaciones a directores en torno a el manejo y atribuciones en materia de recursos financieros y humanos de los EE	Número de capacitaciones realizadas en recursos financieros y humanos de los EE.	2	Nivel de avance: 50%. La primera reunión se realizó el 24 septiembre con el colegio de profesores y la segunda se planifica para el mes de diciembre.
Diseñar plan de concursabilidad de Directores/as por Alta Dirección pública	Número de directores/as de EE contratados a través de ADP.	20	Nivel de avance: 20%. Al 30 de Septiembre, se encuentran contratados A través de ADP 2 directores/as de EE. (REX. N° 2.525/2021 Y REX. N° 2.526/2021). Se proyecta que a Diciembre de 2021, podría evidenciarse un cumplimiento del 50% del Indicador.
Potenciar el desarrollo de capacidades del equipo del SLEP	% levantamiento del Plan Anual de Capacitación (PAC) con todas las unidades del SLEP	70%	Nivel de avance: 100%. Con fecha 29 de abril de 2021, se aprueba por resolución exenta N° 887, el plan de capacitaciones del servicio local de educación pública atacama año 2021.
Diseñar un Plan que permita dar respuesta oportuna a la contratación de docentes y asistentes de la educación	100 % de contratación oportuna en los plazos establecidos en Plan.	100%	Nivel de avance: 100% Al 30 de septiembre, se realizaron las contrataciones en forma oportuna, se elaboró el plan de cumplimiento de contratación oportuna de docentes y asistentes.

c) Gestión pedagógica

Acción	Indicador	Meta	Cumplimiento Efectivo (30 de septiembre)
Diseño e implementación de prácticas pedagógicas para el trabajo con EE por nivel	% EE que implementan prácticas	60%	Nivel de avance: 73%. Numerador corresponde a 58 establecimientos que implementan prácticas por nivel y las evidencian en su PME; y el denominador corresponde al total de

	pedagógicas por nivel.		EE del territorio (79). Prácticas pedagógicas. Se está llevando a cabo un trabajo en red de docentes respecto al desarrollo y fortalecimiento de prácticas pedagógicas centradas en el proceso lector en base al aprendizaje profundo. Se ha realizado 1 sesión con docentes del territorio, con foco en los primeros y segundos básicos.
Diseñar e implementar plan de acciones de apoyo y acompañamiento para CEIA y Escuelas Especiales.	% Ejecución del plan de acción para CEIA y escuelas especiales.	70%	Nivel de avance: 72,5% (Promedio) Nivel de avance CEIA: 40%. Se han realizado los acompañamientos a los 3 CEIA del territorio, ubicados en Copiapó, Caldera y Diego de Almagro. En cuanto al CEIA Copiapó, se han realizado 5 visitas. Respecto al CEIA Caldera, se han realizado 5 visitas presenciales. Y, por último, en cuanto al CEIA de Diego de Almagro, se han realizado 2 reuniones en modo remoto. Nivel de avance Escuelas Especiales: 43%. Las Escuelas especiales reciben acompañamiento técnico pedagógico directo remoto y presencial. Las escuelas son: Escuela Pukará (4 visitas), Escuela María Luz Lanza Pizarro (6 visitas) y Escuela José Luis Olivares Arancibia (3 visitas); en las cuales se han realizado las asesorías indicadas en el MDC.
Potenciar el trabajo en red de los/las jefes/as de UTP y sus equipos.	Número de jornadas realizadas con integrantes UTP.	2	Nivel de avance: 100%. El numerador corresponde a 2 jornadas realizadas de un total de 2 planificadas para el presente año.
Diseño e implementación prácticas pedagógicas para el trabajo con salas cunas y jardines infantiles	% de Salas Cunas y JJII que implementan prácticas pedagógicas	70%	Nivel de avance: 16%. El numerador corresponde a 3 JJII y el denominador es el total de JJII (19). JJII. Se encuentran en proceso de levantamiento de buenas prácticas realizadas por otros SLEP y que podrían implementarse en el territorio. Las encargadas de JJII y NT se encuentran participando en una red de encargadas a nivel nacional SLEP y asesoran técnicamente a las directoras de JI en temáticas importantes como: RO JJII, implementación y revisión del PME, articulación entre niveles medios a nivel transición pertenecientes a establecimientos educacionales del territorio. Los JJII se encuentran inscritos en la plataforma PME desde el 30 de junio del 2021
Diseñar e implementar estrategias pedagógicas para la adecuación curricular y la promoción de la co-enseñanza entre docentes y asistentes de la educación.	% EE con adecuación curricular	60%	Nivel de implementación: 62%. En el numerador se consideran 49 establecimientos con adecuación curricular v/s total de establecimientos del territorio (79 EE).

Implementar Plan de Monitoreo de Asistencia	85%	<p>Nivel de avance: 71%. El numerador corresponde a la ejecución de las 5 primeras acciones y el denominador corresponde al total de acciones (7). El Plan de Monitoreo de Asistencia se ha implementado de acuerdo con las fechas planificadas. Respecto a la acción N°1 tenemos las planillas de asistencia 2019 de los establecimientos y la página de la DEP. Con relación a la acción N°2 se cuenta con las actas de las sesiones de la etapa de involucramiento donde se indica el nivel de asistencia el año 2020. En cuanto a la acción N°3 se cuenta con las actas de la etapa de diagnóstico en donde se aborda la importancia de la asistencia y participación. En relación a la acción N°4, se elabora el protocolo de registro de asistencia y se comparte con los establecimientos. En cuanto a la acción N°5, se genera la planilla para el registro de asistencia y participación que es reportada por los establecimientos en las fechas programadas en ORD. N°455/2021. Respecto a la acción N°6 y N°7 se encuentran en proceso, pues su implementación finaliza en los meses de noviembre y diciembre, respectivamente.</p>
---	-----	--

d) Convivencia, bienestar y participación de la comunidad

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), propone un plan de trabajo que busca intencionar el aprendizaje socioemocional en los establecimientos educacionales, que pueda tener impacto en la formación integral, en la convivencia escolar y en los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes. Este plan de trabajo entrega orientaciones sobre las líneas de acción que pueden seguir los establecimientos educacionales para alcanzar los objetivos de aprendizaje relacionados con la dimensión socioemocional que están presentes en el currículum nacional y los fundamentos empíricos y teóricos que las sustentan.

Estas orientaciones parten del análisis y gestión de la cultura escolar de cada establecimiento, pues, se entiende que la formación integral y el aprendizaje socioemocional son fruto del conjunto de las experiencias, relaciones y actividades que se viven en todos los espacios e instancias de la vida cotidiana de las escuelas. También se considera el trabajo colaborativo y articulado de los equipos profesionales en torno al programa de la asignatura de orientación, ya que este establece objetivos de aprendizaje para la dimensión socioemocional para los niveles de 1º básico a IIº medio.

El rol de los y las docentes es especialmente destacado, pues el vínculo profesor/a—estudiante ha demostrado tener un enorme potencial e influencia en el proceso de desarrollo, aprendizaje y formación.

Participación de la comunidad

A través de la Participación Ciudadana, gestionamos la aplicación de la Ley 20.500, la que diseña e implementa estrategias y mecanismos de participación de la comunidad escolar en los programas que impulsa el Servicio Local, apoyando en su ejecución a los establecimientos del territorio.

Respecto a la participación, nuestros establecimientos educacionales y comunidades educativas tienen una importante función, relativa a la conformación de los Centros de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos y Consejos Escolares. A través de la representación de los distintos estamentos de los establecimientos educacionales, se logra la correcta instalación del Consejo Local, órgano de participación ciudadana que representa ante el director ejecutivo, los intereses y necesidades de las comunidades educativas.

Acción	Indicador	Meta	Cumplimiento Efectivo
Asegurar instancias de participación en la comunidad educativa con el fin de fortalecer un ambiente de sana y participativa convivencia.	% EE que realizan actividades de participación de la comunidad educativa.	70%	Nivel de avance: 60%. Hasta el 30 de septiembre, con un corte anual, de la totalidad de actividades programadas llevamos un 60% de las actividades planificadas. Las actividades planificadas en función del grado de cumplimiento, tiene relación con las redes realizadas con los y las encargadas de convivencia escolar territorial y el despliegue territorial del profesional de mejora continua desde su apoyo integral.
Realización de talleres para fortalecer el buen trato en la comunidad			Nivel de avance: 60%. Hasta el 30 de septiembre, con un corte anual, de la totalidad de actividades programadas llevamos un 60% de las actividades planificadas. Las actividades planificadas en función del grado de cumplimiento, tiene relación con las redes realizadas con los encargados de convivencia escolar territorial y el asesoramiento en temáticas de convivencia y apoyo.
Realizar un levantamiento y generar acuerdos y/o convenios con instituciones públicas, privadas, ONG, etc. de la región.	Número de convenios suscritos con Instituciones de Educación Superior, Instituciones públicas o privadas, ONG.	4	Nivel de avance: 75%. Convenios que se encuentran firmados al 30 de septiembre son 3 lo que refleja un 75% de avance, estos son Universidad de Atacama – Santo Tomás y CFT Atacama. Además, al mes de Septiembre se encuentran en revisión los siguientes convenios: IPLACEX, INACAP y CMP, lo cual solo uno de ellos nos faltaría para cumplir con la meta anual.
Diseñar y ejecutar un plan de relacionamiento del SLEP con la comunidad educativa (gremios, consejo local, centro de padres, centro de alumnos, etc.)	% Ejecución del Plan de relacionamiento.	80%	Nivel de avance: 98% El nivel de avance al 30 de septiembre es de un 98% de las acciones declaradas, para el mes de diciembre se encuentran pendiente las votaciones electrónicas para constituir el Consejo Local y cumplir con la meta anual.
Diseñar e implementar planes de acción para generar alianzas con diferentes actores, para trabajar en el apoyo de niños, niñas y adolescentes de alta	Número de convenios con instituciones gubernamentales y/o fundaciones para generar apoyo	3	Nivel de avance: 66%. Convenios que se encuentran al 30 de septiembre son dos JUNAEB y SERNAMEG lo cual representan un 66% de avance, además al mes de septiembre se están evaluando una tercera entidad para cumplir con la meta anual.

vulneración (drogas, alcohol, entre otros)	extracurricular a los estudiantes.		
--	------------------------------------	--	--

e) Dimensión: Recursos financieros, educativos y de infraestructura

Acción	Indicador	Meta	Cumplimiento Efectivo (30 de septiembre)
Plan de trabajo para la ejecución de proyectos de inversión (subtítulo 31) de los EE dentro del año	% EE con proyectos de inversión elaborados, en ejecución o terminados en el año.	20%	Nivel de avance: 100%. 8 proyectos elegibles de un total de 8 proyectados, con solicitud de identificación presupuestaria solicitada a DIPRES. Solo se incluyen establecimientos (no jardines).
Plan de trabajo para el reconocimiento oficial de jardines infantiles	JJII con proyectos de mejora en diseño, ejecución o finalizado en el año.	20%	Nivel de avance: 75%. 3 proyectos elegibles de un total de 4 proyectados, con solicitud de identificación presupuestaria solicitada a DIPRES.
Plan de trabajo para robustecer la mantención de los EE del servicio.	% cumplimiento de plan de trabajo.	50%	Nivel de avance: 45%. El plan de trabajo correspondiente a la mantención de los establecimientos educacionales consta de 4 contratos cuyo avance promedio de ejecución al 30 de septiembre es el indicado. El avance por contrato es el siguiente: - Mantenimiento Subvención General (45%): Consta de la mantención general y obras de conservación. - Mantenimiento vía FET (35%): Consta de obras de mantención y conservación en 11 establecimientos específicos del territorio. - Limpieza de sistema alcantarillado (55%): Consta de la mantención del alcantarillado interior de los EE y JI de todo el territorio. - Sanitización y control de plagas (45%): Consta de sanitizaciones diarias para prevención de la propagación del virus SARS-CoV 19 y control de plagas que consiste en desratizaciones, desinsectaciones y control de palomas a los EE y JJII de las comunas de Caldera, Tierra Amarilla, Chañaral y Diego de Almagro.
Diseñar y ejecutar un plan de mejoramiento de tecnología para el SLEP y sus EE	% ejecución e implementación de tecnologías según Plan de Mejoramiento para EE	50%	Nivel de avance: 40%. Se trabajó con los establecimientos que realizaron solicitud de compras, pero se implementó con el 97% los EE, el trabajo y la forma de solicitar equipamiento Tecnológico.
	% EE con conectividad	50%	Nivel de avance: 45%. Se han recuperado 30 enlaces de las conectividades de los establecimientos entregados por el Mineduc, los cuales estaban perdidos y sin uso alguno, permitiendo realizar trabajos en los establecimientos con los problemas de sus redes y equipos solucionando problemas de conectividades y de equipos. Gestión de contrato de más 3000 BAM, entregándose a los 79 establecimientos, para cada funcionario con trabajo de aula directo.
Plan de trabajo para documentar procesos del SLEP	Número de procesos documentados, actualizados y validados	50%	Nivel de avance: 0%. Procesos Licitados. Se encuentra en Licitación para definición de procesos institucionales. AUDITORÍA.

Definir e implementar estrategias para llevar control de gestión del servicio	% indicadores monitoreados de convenio de ADP	70%	Nivel de avance: 100%. Desde marzo se monitorean e informan todos los indicadores de convenios ADP, de acuerdo a las instrucciones que para el efecto entrega la DEP.
	% informes de gestión del estado del PAL del SLEP (semestrales)	100%	Nivel de avance: 0% Si bien se realizó el seguimiento de los indicadores, no se hizo entrega de un informe.
Apoyar al SLEP y sus EE en sus procesos administrativos	% Ejecución de Plan para generar un sistema de distribución y control presupuestario por centros de costos del SLEP y sus EE	80%	Nivel de avance: 80%. Cumplimiento en base a los ingresos y gastos en la distribución por cada subvención y RBD, se elabora informe por centro de costo.
	% Reportes de ejecución presupuestaria mensual por centro de costo	80%	Nivel de avance: 80%. Cumplimiento en base a informes contables de ingresos y gastos ejecutados mensualmente, dichos informes se encuentran en proceso de rendición a la Superintendencia de Educación y JUNJI.
	% Unidades/ Departamentos/ Áreas del SLEP asesoradas en la elaboración de Plan de Compras Anual	80%	Nivel de avance: 40%. Avance de acuerdo con informe de capacitación del 22 septiembre y reuniones realizadas con la Unidad de Administración y Finanzas y UATP. Están pendientes los Departamentos de Planificación, Gestión de Personas y Gestión Territorial.
Definir y publicar una estructura organizacional que dé soporte a los requerimientos actuales y futuros del SLEP y sus EE	% del SLEP con estructura organizacional definida y comunicada	80%	Nivel de avance: 100%. DGP Actualmente la Institución cuenta con Estructura Organizacional del 08 de Mayo del 2020 (Resolución Exenta n°03). No obstante, se encuentra instaurada una mesa de trabajo para la actualización del Organigrama Institucional a sancionar para el 2022.
	% de EE con estructura organizacional definida y comunicada	70%	Nivel de avance: 0%. DGP Los establecimientos educacionales plasman su estructura organizacional (organigrama) en el proyecto educativo institucional, pero a la fecha no se ha consolidado la información.

9. Planificación Anual

La planificación anual es una herramienta estratégica, que permite anticiparse a las necesidades del personal requerido en cada uno de los establecimientos educacionales para dar cumplimiento a las metas, acorde a las necesidades de sus comunidades educativas, plasmadas en sus Proyectos Educativos Institucionales.

A continuación, se detalla la dotación docente correspondiente al 2021 y una proyección de la dotación docentes 2022. Además, se incorpora el ajuste dotacional proyectado al año 2022, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 20.976, que permite a los profesionales de la educación acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N° 20.822.

a) Dotación de docentes y asistentes de la educación

Los siguientes cuadros reflejan la dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, según corresponda, en cada establecimiento educacional segregado por año y comunas del territorio correspondiente al Servicio Local de Educación Pública Atacama.

Dotación Docente 2021

Establecimientos Comuna de Caldera

RBD	EE	Matrícula	Directiva		UTP		Inspectoría		Orientación		Aula		Otras Funciones		Total	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
438	Liceo Manuel Blanco Encalada	450	2	88	2	88	1	44	0	0	61	1301	2	88	68	1609
11036	Escuela José Joaquín Vallejos	15	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44
13104	Escuela Manuel Orella Echanez	723	1	44	1	44	0	0	0	0	73	1749	0	0	75	1837
13143	Escuela Byron Gigoux James	372	1	44	0	0	1	44	0	0	40	863	0	0	42	951
13177	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	640	1	44	1	44	1	44	0	0	79	1573	2	88	84	1793
13193	Liceo C.E.I.A. Caldera	118	1	44	1	44	1	44	0	0	11	260	0	0	14	392
TOTAL		2318	7	308	5	220	4	176	0	0	264	5746	4	176	284	6626

Establecimientos Comuna de Chañaral

RBD	EE	Matrícula	Directiva		UTP		Inspectoría		Orientación		Aula		Otras Funciones		Total	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
379	Liceo Federico Varela	765	3	132	4	176	0	0	0	0	62	1703	0	0	69	2011
380	Escuela Básica Diego Portales Palazuelo	351	3	132	1	44	0	0	0	0	38	838	0	0	42	1014
381	Escuela Básica Pedro Lujan	155	1	44	1	44	0	0	0	0	15	402	0	0	17	490
382	Escuela Básica Gaspar Cabrales	374	2	88	3	88	0	0	0	0	33	730	1	44	39	950
383	Escuela Básica Diferencial José Luis Olivares	94	1	44	1	44	0	0	0	0	10	355	0	0	12	443
11029	Escuela Básica Profesor Luis Garrido Pávez	7	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44
11033	Escuela Básica Angelina Salas Olivares	419	2	88	3	132	0	0	0	0	30	968	0	0	35	1188
13135	Escuela Básica Ignacio Domeyko	549	4	176	3	88	0	0	0	0	40	1127	0	0	47	1391
TOTAL		2714	17	748	16	616	0	0	0	0	228	6123	1	44	262	7531

Establecimientos Comuna de Copiapó

RB D	EE	Matrícula	Directiva		UTP		Inspectoría		Orientación		Aula		Otras Funciones		Total	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
397	Liceo Técnico Profesional Edwin Latorre Rivero	196	2	44	0	0	0	0	0	0	15	558	0	0	17	602
399	Liceo José Antonio Carvajal	973	3	88	2	44	2	44	1	44	58	2110	4	88	70	2418
400	Liceo Mercedes Fritis Mackenney	982	2	44	1	44	2	88	2	44	68	2559	3	44	78	2823
401	Escuela Bernardo O Higgins	887	1	44	2	44	1	44	0	0	101	1873	0	0	105	2005
403	Escuela Laura Robles Silva	785	3	88	2	44	1	44	0	0	95	1747	0	0	101	1923
404	Escuela Educación Diferencial María Luz Lanza Pizarro	157	1	44	1	30	1	44	0	0	27	968	0	0	30	1086
405	Escuela Los Estandartes	657	1	44	2	44	2	44	0	0	72	1711	0	0	77	1843
406	Escuela Vicente Sepúlveda Rojo	887	1	44	3	44	3	44	0	0	80	1706	2	44	89	1882
407	Escuela Jesús	407	1	44	2	44	2	44	0	0	53	1176	2	44	60	1352

	Fernández Hidalgo															
408	Escuela Pedro León Gallo	1131	1	44	1	44	0	0	0	0	106	2513	0	0	108	2601
410	Escuela José Manso de Velasco	608	2	88	2	44	0	0	0	0	40	1109	0	0	44	1241
411	Escuela Las Canteras	634	4	88	3	44	1	44	0	0	64	1426	0	0	72	1602
413	Escuela Las Brisas	253	2	88	1	44	0	0	0	0	41	945	0	0	44	1077
415	Liceo de Música de Copiapó Hugo Garrido Gaete	1031	1	44	3	88	3	88	0	0	86	2572	2	44	95	2836
416	Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro	755	2	88	1	44	2	44	0	0	84	1649	0	0	89	1825
417	Colegio Buen Pastor	838	2	44	3	44	2	44	0	0	70	2050	1	44	78	2226
418	Escuela Isabel Pena Morales	1180	4	88	2	44	2	44	0	0	136	2718	2	44	146	2938
419	Escuela Hernán Márquez Huerta	726	1	44	2	44	2	44	0	0	92	2063	0	0	97	2195
420	Liceo Fernando Ariztía Ruiz	1545	1	44	2	44	3	88	1	44	109	3770	1	44	117	4034
421	Escuela Bruno Zavala Fredes	1133	3	88	2	44	2	44	0	0	84	1935	0	0	91	2111
423	Escuela San Pedro	306	1	44	2	44	2	44	0	0	41	828	0	0	46	960

427	Escuela Luis Cruz Martínez	435	1	44	1	44	1	44	0	0	48	881	1	44	52	1057
439	Escuela Totoral	1	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44
131 33	Escuela Manuel Rodríguez	327	1	44	3	44	2	44	0	0	39	914	0	0	45	1046
131 45	Liceo Tecnológico de Copiapó	1333	1	44	1	44	1	44	2	44	95	2788	0	0	100	2964
131 54	Escuela El Chanar	750	3	88	2	44	2	44	0	0	74	1538	0	0	81	1714
131 62	Escuela Diferencial Pukara	86	1	44	0	0	2	44	0	0	11	387	0	0	14	475
131 63	Escuela Carlos María Sayago	824	3	88	3	44	2	44	0	0	109	2037	0	0	117	2213
131 68	Liceo El Palomar	348	1	44	2	44	1	44	1	44	53	1674	2	44	60	1894
131 76	Centro de Educación Integrada de Adultos	560	2	88	1	44	1	44	1	44	23	708	0	0	28	928
TOTAL		22487	56	1892	54	1262	46	1276	8	264	2050	50935	20	484	2234	56113

Establecimientos Comuna de Diego de Almagro

RBD	EE	Matrícula	Directiva		UTP		Inspectoría		Orientación		Aula		Otras Funciones		Total	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
384	Liceo Bicentenario Manuel Magalhaes Medling	547	2	88	1	44	0	0	0	0	39	1696	0	0	42	1828
386	Escuela Aliro Lamas Castillo	658	1	44	2	88	1	44	0	0	57	1500	0	0	61	1676
387	Escuela Básica Emperatriz Sepúlveda Landeros	42	1	44	0	0	0	0	0	0	3	132	0	0	4	176
13170	Escuela Básica Sara Cortés Cortés	457	1	44	2	88	1	44	1	44	32	1351	0	0	37	1571
13186	Centro de Educación Integrada De Adultos	94	1	44	0	0	0	0	0	0	4	90	0	0	5	134
TOTAL		1798	6	264	5	220	2	88	1	44	135	4769	0	0	149	5385

Establecimientos Comuna de Tierra Amarilla

RBD	EE	Matrícula	Directiva	UTP	Inspectoría	Orientación	Aula	Otras Funciones	Total
-----	----	-----------	-----------	-----	-------------	-------------	------	-----------------	-------

	EE	Matrícula	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
441	Escuela de Concentración	352	2	88	1	44	1	44	0	0	36	1076	1	44	41	1296
442	Escuela Víctor Manuel Sánchez Cabañas	475	2	88	1	44	1	44	0	0	24	882	2	86	30	1144
444	Escuela Luis Uribe Orrego	454	1	44	1	44	1	44	0	0	46	1237	3	132	52	1501
445	Escuela Paul Harris	38	1	44	1	44	0	0	0	0	3	96	0	0	5	184
446	Escuela Amolanas	39	1	44	0	0	0	0	0	0	3	94	0	0	4	138
447	Escuela San Antonio	7	1	44	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	2	48
11027	Escuela Hornitos	9	1	44	0	0	0	0	0	0	2	7	0	0	3	51
11034	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	535	1	44	1	44	1	44	0	0	42	1252	1	44	46	1428
13116	Escuela Básica Rural Jaime Prohens	5	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44
13118	Escuela Básica Marta Emiliana Aguilar Zeron	468	1	44	0	0	1	44	0	0	31	1161	1	44	34	1293
TOTAL		2382	12	528	5	220	5	220	0	0	188	5809	8	350	218	7127

Resumen por Comuna

Comuna	Matricula	EE.	Directiva		UTP		Inspectoría		Orientación		Aula		Otras Funciones		Total	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
Caldera	2318	7	308	5	220	4	176	0	0	264	5746	4	176	284	6626	561
Chañaral	2714	17	748	16	616	0	0	0	0	228	6123	1	44	262	7531	507
Copiapó	22487	56	1892	54	1262	46	1276	8	264	2050	50935	20	484	2234	56113	4412
Diego de Almagro	1798	6	264	5	220	2	88	1	44	135	4769	0	0	149	5385	292
Tierra Amarilla	2382	12	528	5	220	5	220	0	0	188	5809	8	350	218	7127	424
TOTAL	31699	98	3740	85	2538	57	1760	9	308	2865	73382	33	1054	3147	82782	6196

Dotación Asistentes de la Educación 2021

Establecimientos Comuna de Caldera

RBD	Nombre establecimiento o educacional	MATRICULA	Asistentes Administrativos		Asistentes Auxiliares		Asistentes Profesionales y Técnicos		Total Asistentes	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
438	Liceo Manuel Blanco Encalada	450	8	352	6	264	4	176	18	792
11036	Escuela José Joaquín Vallejos	15	1	44	0	0	1	44	2	88
13104	Escuela Manuel Orella Echanez	723	25	1100	7	308	16	690	48	2098
13143	Escuela Byron Gigoux James	372	14	602	4	176	13	560	31	1338
13177	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	640	24	1052	7	308	17	748	48	2108
13193	Liceo C.E.I.A. Caldera	118	3	132	1	44	1	44	5	220
33141	Jardín Infantil Mi Pequeña Estrella	40	0	0	1	44	9	396	10	440
33142	Jardín Infantil Desierto Florido	48	0	0	1	44	13	572	14	616
33143	Jardín Infantil Las Dunas	39	0	0	1	44	15	660	16	704
TOTAL		2445	75	3282	28	1232	89	3890	192	8404

Establecimientos Comuna de Chañaral

RBD	Nombre establecimiento o educacional	MATRICULA	Asistentes Administrativos		Asistentes Auxiliares		Asistentes Profesionales y Técnicos		Total Asistentes	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
379	Liceo Federico Varela	765	16	704	7	309	11	392	34	1405
380	Escuela Básica Diego Portales Palazuelo	351	16	630	6	265	18	492	40	1387
381	Escuela Básica Pedro Lujan	155	3	118	3	132	7	192	13	442
382	Escuela Básica Gaspar Cabrales	374	5	196	4	177	11	380	20	753
383	Escuela Básica Diferencial José Luis Olivares	94	3	132	5	197	12	515	20	844
11029	Escuela Básica Profesor Luis Garrido Pávez	7	0	0	0	0	0	0	0	0
11033	Escuela Básica Angelina Salas Olivares	419	15	590	5	221	11	414	31	1225
13135	Escuela Básica Ignacio Domeyko	549	20	740	7	309	19	648	46	1697
TOTAL		2714	78	3110	37	1610	89	3033	204	7753

Establecimientos Comuna de Copiapó

RBD	Nombre establecimiento o educacional	MATRICULA	Asistentes Administrativos		Asistentes Auxiliares		Asistentes Profesionales y Técnicos		Total Asistentes	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
396	Instituto Comercial Alejandro Rivera Diaz	721	13	572	4	176	11	431	28	1179
397	Liceo Técnico Profesional Edwin Latorre Rivero	196	1	44	0	0	1	44	2	88
399	Liceo José Antonio Carvajal	973	14	616	5	220	16	635	35	1471
400	Liceo Mercedes Fritis Mackenney	982	13	550	9	396	9	348	31	1294
401	Escuela Bernardo O Higgins	887	25	1022	7	308	21	800	53	2130
403	Escuela Laura Robles Silva	785	13	530	7	308	19	754	39	1592
404	Escuela Educación Diferencial María Luz Lanza Pizarro	157	11	484	3	132	17	672	31	1288
405	Escuela Los Estandartes	657	18	788	10	440	20	826	48	2054
406	Escuela Vicente Sepúlveda Rojo	887	15	624	6	264	21	804	42	1692
407	Escuela Jesús Fernández Hidalgo	407	11	474	7	308	19	804	37	1586

408	Escuela Pedro León Gallo	1131	33	1347	10	440	32	1275	75	3062
410	Escuela José Manso de Velasco	608	15	619	6	264	8	268	29	1151
411	Escuela Las Canteras	634	6	250	4	176	14	567	24	993
413	Escuela Las Brisas	253	8	352	4	176	10	367	22	895
415	Liceo de Música de Copiapó Hugo Garrido Gaete	1031	23	998	12	528	7	264	42	1790
416	Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro	755	29	952	8	352	21	826	58	2130
417	Colegio Buen Pastor	838	18	744	8	352	21	788	47	1884
418	Escuela Isabel Pena Morales	1180	20	834	9	396	28	1145	57	2375
419	Escuela Hernán Márquez Huerta	726	28	1172	8	352	18	760	54	2284
420	Liceo Fernando Ariztía Ruiz	1545	24	1040	12	528	35	1446	71	3014
421	Escuela Bruno Zavala Fredes	1133	17	670	8	352	23	847	48	1869
423	Escuela San Pedro	306	5	220	5	220	15	563	25	1003
427	Escuela Luis Cruz Martínez	435	9	380	3	132	13	496	25	1008
439	Escuela Totoral	1	1	44	0	0	0	0	1	44
13133	Escuela Manuel Rodríguez	327	6	264	5	220	10	411	21	895

13145	Liceo Tecnológico de Copiapó	1333	17	748	8	352	17	748	42	1848
13154	Escuela El Chanar	750	9	368	7	308	19	758	35	1434
13162	Escuela Diferencial Pukará	86	19	836	1	44	6	264	26	1144
13163	Escuela Carlos María Sayago	824	21	798	7	308	23	892	51	1998
13168	Liceo El Palomar	348	9	396	7	308	10	416	26	1120
13176	Centro de Educación Integrada de Adultos	560	7	308	6	264	2	74	15	646
33119	Jardín Semillitas de Plata	15	0	0	1	44	3	132	4	176
33120	Jardín Alicanto	128	1	44	2	88	21	924	24	1056
33122	Jardín Gotitas del Desierto	42	0	0	1	44	13	572	14	616
33123	Jardín Manuel Rodríguez	42	0	0	1	44	9	396	10	440
33125	Jardín Ollantay	47	0	0	1	44	9	396	10	440
33126	Jardín Lickanantay	38	0	0	2	88	7	308	9	396
33127	Jardín Semillitas del Chañar	52	0	0	1	44	9	396	10	440
33128	Jardín Cantaritos de Greda	88	1	44	2	88	18	792	21	924
33129	Jardín Viñitas del Palomar	71	0	0	2	88	18	792	20	880
33130	Jardín Pueblito de San Fernando	54	0	0	1	44	14	616	15	660

33131	Jardín Punta Negra	55	0	0	1	44	15	660	16	704
33132	Jardín Atacamita	51	0	0	1	44	10	440	11	484
33133	Jardín Corona del Inca	67	0	0	1	44	13	572	14	616
33137	Jardín Colonias Extranjera	52	0	0	1	44	9	396	10	440
41046	Jardín Aguas Blancas	89	0	0	2	88	23	1012	25	1100
TOTAL		22347	460	19132	216	9504	677	27697	1353	56333

Establecimientos Comuna de Diego de Almagro

RBD	Nombre establecimiento educacional	MATRICULA	Asistentes Administrativos		Asistentes Auxiliares		Asistentes Profesionales y Técnicos		Total Asistentes	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
384	Liceo Bicentenario Manuel Magalhaes Medling	547	21	924	7	308	5	220	33	1452
386	Escuela Aliro Lamas Castillo	658	16	614	19	723	14	412	49	1749
387	Escuela Básica Emperatriz Sepúlveda Landeros	42	1	44	1	44	1	30	3	118
13170	Escuela Básica Sara Cortés Cortés	457	17	635	6	264	11	464	34	1363
13186	Centro de Educación Integrada De Adultos	94	2	84	1	44	1	44	4	172
TOTAL		1798	57	2301	34	1383	32	1170	123	4854

Establecimientos Comuna de Tierra Amarilla

RBD	Nombre establecimiento educacional	MATRICULA	Asistentes Administrativos		Asistentes Auxiliares		Asistentes Profesionales y Técnicos		Total Asistentes	
			N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
441	Escuela de Concentración	352	6	264	4	176	11	469	21	909
442	Escuela Víctor Manuel Sánchez Cabañas	475	13	524	5	220	12	512	30	1256
444	Escuela Luis Uribe Orrego	454	15	587	6	264	13	536	34	1387
445	Escuela Paul Harris	38	2	88	2	88	3	132	7	308
446	Escuela Amolanas	39	0	0	1	44	1	44	2	88
447	Escuela San Antonio	7	0	0	0	0	0	0	0	0
11027	Escuela Hornitos	9	0	0	1	44	0	0	1	44
11034	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	535	9	396	7	308	10	412	26	1116
13116	Escuela Básica Rural Jaime Prohens	5	0	0	1	44	0	0	1	44
13118	Escuela Básica Marta Emiliana Aguilar Zeron	468	17	677	8	330	23	981	48	1988
33145	Jardín Infantil Nantoquitos del Valle	13	1	44	1	44	7	308	9	396
TOTAL		2395	63	2580	36	1562	80	3394	179	7536

Resumen Por Comuna

Comuna	Matrícula	Asistentes Administrativos		Asistentes Auxiliares		Asistentes Profesionales y Técnicos		Total Asistentes	
		N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
Caldera	2445	75	3282	28	1232	89	3890	192	8404
Chañaral	2714	78	3110	37	1610	89	3033	204	7753
Copiapó	22347	460	19132	216	9504	677	27697	1353	56333
Diego de Almagro	1798	57	2301	34	1383	32	1170	123	4854
Tierra Amarilla	2395	63	2580	36	1562	80	3394	179	7536
TOTAL	31699	733	30405	351	15291	967	39184	2051	84880

b) Ajuste de Dotación

El análisis y ajuste de dotación enfocado al año 2022, obedece a dar cumplimiento a la Ley 20.976; ésta ley tiene por objeto extender el beneficio establecido en la Ley N° 20.822 a los y las docentes en ejercicio que cumplan o hayan cumplido la edad legal de jubilar entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2024. Este beneficio y la forma de su financiamiento surge como parte de los acuerdos que creó el nuevo sistema nacional de Desarrollo Profesional Docente contenido en la Ley N° 20.093. Para el logro de este objetivo, se consideró extender durante nueve años la aplicación de un plan de incentivo de retiro voluntario, permitiendo que los y las profesionales de la educación que puedan acogerse a él cuenten con la certeza de que al término de su vida laboral tendrán derecho a una bonificación por retiro, como justa retribución a la función realizada.

Junto con lo anterior, dar cumplimiento a lo establecido en Ley N°20.964 que otorga bonificación por Retiro Voluntario al personal asistente de la educación, la que tiene por objeto mejorar las condiciones de retiro para el personal que se desempeña en establecimientos educacionales administrados directamente por el Servicio Local de Educación Pública de Atacama, este plan de incentivo al retiro voluntario permite que durante los ocho años que éste se encuentre vigente alcance a trabajadores que puedan acceder a los beneficios allí establecidos.

TABLA DE RETIRO VOLUNTARIO DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN				
FUNCIONARIOS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS		CANTIDAD DE HORAS	
	Año <2020	Año 2020	Año <2020	Año 2020
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	31	34	1350	1492
DOCENTES	76	28	2604	1044
TOTAL	107	62	3954	2536

En concordancia con lo anteriormente expuesto, se cita la Ley 20.159 que permite efectuar anticipos de subvenciones estatales para fines educacionales, que tiene por propósito central aportar recursos al Servicio local de Educación Pública de Atacama, mediante anticipo de subvención educacional, con el objeto de que éste cuente con la liquidez necesaria para proceder al ajuste de su dotación docente y no docente, contribuyendo al pago en el evento que se produzca el término de la relación laboral .

CAUSAL Y FUNDAMENTO DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2022 Ley 20.159.

Causal	Texto - Causal	Indemnización	Texto - Indemnización
Letra e) art.72 Estatuto Docente	Por obtención de jubilación, pensión o renta vitalicia de un régimen previsional, en relación con las respectivas funciones docentes.	Inciso segundo art.2° trans. Estatuto Docente	En tal caso, la indemnización respectiva se determinará computando sólo el tiempo servido en la administración municipal hasta la fecha de entrada en vigencia del Estatuto Docente (01/07/1991) y las remuneraciones que estuviere percibiendo el/la profesional de la educación a la fecha de cese.
Letra h) art.72 Estatuto Docente	Por salud irrecuperable o incompatible con el desempeño de su función en conformidad a lo dispuesto en la ley N°18.883. Se entenderá por salud incompatible, haber hecho uso de licencia médica en un lapso continuo o discontinuo superior a seis meses en los últimos dos años, exceptuando las licencias por accidentes del trabajo, enfermedades profesionales o por maternidad.	Inciso segundo art.2° trans. Estatuto Docente	En tal caso, la indemnización respectiva se determinará computando sólo el tiempo servido en la administración municipal hasta la fecha de entrada en vigencia del Estatuto Docente (01/07/1991) y las remuneraciones que estuviere percibiendo el profesional de la educación a la fecha de cese.
Letra j) art.72 Estatuto Docente	Por supresión de las horas que sirvan, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto Docente.	Inciso tercero art.73 Estatuto Docente	Los y las profesionales de la educación, sean contratados o titulares, tendrán derecho a una indemnización de cargo del empleador, equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes que correspondan al número de horas suprimidas, por cada año de servicio en la respectiva Municipalidad o Corporación, o fracción superior a seis meses, con un máximo de once o la indemnización a todo evento que hubieren pactado con su empleador conforme al Código del Trabajo, si esta última fuere mayor.
Art.8° trans. Ley 21.109	A contar del 1 de enero del año siguiente a la aprobación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal que se establezca después de la fecha de publicación de esta ley, no será aplicable lo dispuesto en el inciso primero del artículo 161 del Código del Trabajo a los asistentes de establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones	Inciso tercero art.8° trans. Ley 21.109	Los y las asistentes de la educación que terminen sus contratos de trabajo por la causal señalada en el inciso anterior tendrán derecho a la indemnización legal establecida en el inciso segundo del artículo 163 del Código del Trabajo, de cargo del sostenedor, a la cual le será aplicable lo dispuesto en el artículo 172 de dicho Código.

	<p>privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal. A contar de dicha fecha, el contrato de trabajo del asistente de la educación de las entidades antes indicadas también podrá terminar a consecuencia de los cambios, ajustes y redistribución que se efectúe a la dotación de asistentes de la educación de la comuna, tanto en su tamaño, composición o redistribución entre establecimientos de esta.</p>		
<p>Letra k) art.72 Estatuto Docente</p>	<p>Por acogerse a la renuncia anticipada conforme a lo establecido en el inciso final del artículo 70 del Estatuto Docente (eximición evaluación docente).</p>	<p>Inciso final art.70 Estatuto Docente</p>	<p>Podrán eximirse del proceso de evaluación docente establecido en los incisos anteriores, los profesionales de la educación a quienes les falten tres años o menos para cumplir la edad legal para jubilar, siempre que presenten la renuncia anticipada e irrevocable a su cargo, la que se hará efectiva al cumplirse la edad legal de jubilación por el sólo ministerio de la ley. En todo caso, estos profesionales tendrán derecho a la indemnización establecida en el artículo 73 y quedarán sujetos a lo prescrito en el artículo 74 ambos del Estatuto Docente.</p>
<p>Art.34 A Estatuto Docente</p>	<p>Los y las profesionales que hayan pertenecido, o no, a la respectiva dotación antes de asumir al cargo de Director/a de establecimiento educacional, y el cese de funciones se produzca por petición de renuncia, antes de concluir el plazo de nombramiento, y no concurra una causal derivada de su responsabilidad administrativa, civil o penal, podrán continuar desempeñándose en la dotación docente en caso de que exista disponibilidad, en alguna de las funciones a que se refiere el artículo 5º del Estatuto Docente, en establecimientos educacionales de la misma Municipalidad o Corporación Municipal, sin derecho a la asignación establecida en el artículo 51 del Estatuto Docente.</p>	<p>Art.34 A Estatuto Docente</p>	<p>En el caso de que no exista disponibilidad en la respectiva dotación o cuando por resolución del sostenedor se determine que deban dejar de pertenecer a la dotación municipal, tendrán derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio en la respectiva municipalidad o corporación, o fracción superior a seis meses, con un máximo de once descontada la asignación establecida en el artículo 51 del Estatuto Docente.</p>

Art.34 B Estatuto Docente	<p>En los casos en que el Director/a del establecimiento educacional haya pertenecido, o no, a la respectiva dotación docente al asumir dicho cargo, y termine el período de su nombramiento sin que vuelva a postular al concurso o en caso de que lo pierda, podrá continuar desempeñándose en la respectiva dotación docente en caso de que exista disponibilidad, en alguna de las funciones a que se refiere el artículo 5º del Estatuto Docente en establecimientos educacionales de la misma Municipalidad o Corporación Municipal, sin derecho a la asignación establecida en el artículo 51 del Estatuto Docente.</p>	Art.34 Estatuto Docente	B <p>En el caso de que no exista disponibilidad en la respectiva dotación o cuando por resolución del sostenedor se determine que deba dejar de pertenecer a la dotación municipal, tendrá derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio en la respectiva municipalidad o corporación, o fracción superior a seis meses con un máximo de once.</p>
Art.34 C Estatuto Docente	<p>Cuando cesen en sus funciones los y las profesionales de la educación que cumplan funciones de Subdirector/a, Inspector/a General y Jefe/a Técnico/a que hayan pertenecido, o no, a la respectiva dotación docente al asumir los cargos a que se refiere este artículo, y no concurra una causal derivada de su responsabilidad administrativa, civil o penal.</p>	Art.34 Estatuto Docente	C <p>El sostenedor podrá optar entre que continúen desempeñándose en ella en caso de que exista disponibilidad, en alguna de las funciones a que se refiere el artículo 5º del Estatuto Docente en establecimientos educacionales de la misma Municipalidad o Corporación Municipal sin derecho a la asignación establecida en el artículo 51 del Estatuto Docente, o a poner término a su relación laboral con una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas el último mes, por año de servicio o fracción superior a seis meses, con un máximo de once descontada la asignación que establece el artículo 51 del Estatuto Docente.</p>
Art.34 H Estatuto Docente	<p>Los y las profesionales que hayan pertenecido, o no, a la respectiva dotación antes de asumir el cargo de Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, y el cese de sus funciones se produzca por petición de renuncia, antes de concluir el plazo de nombramiento y no concurra una causal derivada de su responsabilidad administrativa, civil o penal podrá continuar desempeñándose en la dotación docente en caso de que exista</p>	Art.34 Estatuto Docente	H <p>En el caso de que no exista disponibilidad en la respectiva dotación o cuando por resolución del sostenedor se determine que deba dejar de pertenecer a la dotación municipal, tendrá derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio en la respectiva municipalidad o corporación, o fracción superior a seis meses con un máximo de once descontada la asignación establecida en el artículo 34 G del Estatuto Docente.</p>

	disponibilidad, en alguna de las funciones a que se refiere el artículo 5° del Estatuto Docente, en establecimientos educacionales de la misma Municipalidad o Corporación Municipal, sin derecho a la asignación establecida en el artículo 34 G del Estatuto Docente.		
Art.34 I Estatuto Docente	En los casos en que el Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal haya pertenecido, o no, a la respectiva dotación docente al asumir dicho cargo, y termine el período de su nombramiento sin que vuelva a postular al concurso o en caso de que lo pierda, podrá continuar desempeñándose en la respectiva dotación docente si existe disponibilidad, en alguna de las funciones a que se refiere el artículo 5° del Estatuto Docente en establecimientos educacionales de la misma municipalidad o corporación municipal, sin derecho a la asignación establecida en el artículo 34 G del Estatuto Docente.	Art.34 I Estatuto Docente	En el evento de que no exista disponibilidad en la respectiva dotación o cuando por resolución del sostenedor se determine que deba dejar de pertenecer a la dotación municipal, tendrá derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio en la respectiva municipalidad o corporación, o fracción superior a seis meses con un máximo de once.

En la siguiente tabla se evidencia la cantidad de funcionarios y funcionarias, junto con el número de horas que eventualmente pueden ser objeto de cumplimiento de la Ley 20.159.

ANTICIPO DE SUBVENCIÓN LEY 20.159				
COMUNA	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		DOCENTES	
	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
CALDERA	3	132	3	116
CHAÑARAL	2	79	0	0
COPIAPÓ	27	1148	21	744
DIEGO DE ALMAGRO	1	44	0	0
TIERRA AMARILLA	10	430	3	130
TOTAL	43	1833	27	990

10. Acciones de Apoyo Técnico Pedagógico

En este marco, SLEP Atacama, tiene el deber y la responsabilidad de entregar apoyo técnico-pedagógico a la gestión de los establecimientos, considerando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad escolar, con especial atención a las características de sus estudiantes y las particularidades del territorio en que se emplazan. Asimismo, debemos respetar la autonomía de los establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y sus planes de mejoramiento.

A continuación, presentamos dimensiones, subdimensiones y acciones priorizadas por cada uno de los establecimientos educacionales del territorio.

a) Estrategia de asesoría directa

COMUNA DE CALDERA					
RBD	Nombre Establecimiento	Dimensión trabajada	Subdimensión trabajada	Periodicidad de acompañamiento	Acción de Apoyo Técnico Por Priorizar (2022)
438	LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	Pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	2 veces al mes	Asegurar un proceso sistemático e integral de la gestión pedagógica, a través de procedimientos y prácticas institucionales, para alcanzar un desarrollo afectivo, social y académico de nuestros estudiantes.
11036	ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJOS	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Implementar un modelo pedagógico efectivo y permanente en el establecimiento, que permita a los estudiantes alcanzar la autonomía necesaria en sus aprendizajes y el desarrollo de su inteligencia.
13104	ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	Pedagógica	Enseñanza y aprendizaje en el aula	2 veces al mes	Instalar procesos de diagnóstico, monitoreo y evaluación, para mejorar la gestión pedagógica, basado en el seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente de la acción docente en el aula, en un contexto de inclusión y apoyo a la diversidad, asegurando una adecuada cobertura curricular

13143	ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Sistematizar los procesos, prácticas y protocolos pedagógicos a nivel de cobertura curricular, articulaciones entre Programas, Planes, planificaciones, evaluaciones, en todos los niveles educativos, realizando seguimiento, monitoreo de su implementación para el apoyo y el logro de aprendizajes significativos y socioafectivos de todos los estudiantes.
13177	ESCUELA DE DESARROLLO ARTÍSTICO CALDERA	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Sistematización de procesos y utilización de datos en la toma de decisiones educativas.
13193	C.E.I.A. CALDERA	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Crear un sistema en plataforma digital para que los estudiantes tengan acceso a una educación digital y generar desarrollo inclusivo y social de los estudiantes, entregando herramientas y apoyo necesario para que puedan completar estudios secundarios, enfocados al mundo laboral.

COMUNA DE CHAÑARAL					
RBD	Nombre Establecimiento	Dimensión trabajada	Subdimensión trabajada	Periodicidad de acompañamiento	Acción de Apoyo Técnico Por Priorizar (2022)
379	LICEO FEDERICO VARELA	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Potenciar el plan de recuperación de aprendizajes, de manera de nivelar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes y su desarrollo socioemocional, mediante la sistematización del plan de acompañamiento a los docentes en forma presencial y/o remota, a las prácticas pedagógicas de planificación y evaluación, considerando el contexto.
380	ESCUELA BASICA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Enfatizar en la progresión de los aprendizajes de los estudiantes, para ir avanzando en el desarrollo curricular, personal, social del estudiante, de acuerdo con sus necesidades educativas.
381	ESCUELA BASICA PEDRO LUJAN	Pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	1 vez al mes	Potenciar procedimientos y estrategias que lleva a cabo el EE para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses, contexto territorial y socioeconómico.

382	ESCUELA BASICA GASPAR CABRALES	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Consolidar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado de la preparación de la enseñanza y articulación de los OA para mejorar los aprendizajes en pandemia.
383	ESC. BAS. DIFERENCIAL JOSE LUIS OLIVARES A	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Incorporar estrategias diversificadas que se desprendan del trabajo colaborativo entre docentes y profesionales asistentes de la educación propendiendo a la mejora e incremento de los aprendizajes de los y las estudiantes.
11029	ESCUELA PROFESOR LUIS GARRIDO PAVEZ	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Asegurar la continuidad del proceso pedagógico en contexto de pandemia, enfatizando en el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.
11033	ESCUELA BASICA ANGELINA SALAS OLIVARES	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Potenciar las prácticas pedagógicas, socioemocionales y las prácticas entre pares, para generar aprendizajes integrales, considerando el nivel de logros de cada niño y niña.
13135	ESCUELA BASICA IGNACIO DOMEYKO	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Desarrollar estrategias para fomentar la participación de toda la comunidad en procesos pedagógicos.

COMUNA DE COPIAPÓ					
RBD	Nombre Establecimiento	Dimensión trabajada	Subdimensión trabajada	Periodicidad de acompañamiento	Acción de Apoyo Técnico Por Priorizar (2022)
396	INSTITUTO COMERCIAL ALEJANDRO RIVERA DIAZ	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Generar e instalar procedimientos y protocolos que permitan alcanzar un alto y equilibrado desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes, teniendo como base la implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente.
397	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL EDWIN LATORRE RIVERO	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Asegurar la continuidad del proceso pedagógico en contexto de pandemia, generando además instancias de apoyo socioemocional para todos los integrantes de la comunidad educativa.
399	LICEO JOSE ANTONIO CARVAJAL	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Fortalecer la mejora en procesos de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la enseñanza - aprendizaje para aumentar la efectividad de la labor educativa, a través de la implementación de un plan de acompañamiento al docente.
400	LICEO MERCEDES	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Instalar capacidades en el equipo docente para abordar el aprendizaje diversificado y curriculum priorizado.

	FRITIS MACKENNEY				
401	ESCUELA BERNARDO HIGGINS	Pedagógica	Enseñanza y aprendizaje en el aula	1 vez al mes	Apoyar a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y/o socioemocionales, retraso pedagógico y en riesgo de deserción escolar; identificando los casos e implementando acciones de acompañamiento, seguimiento y monitoreo, para asegurar la adquisición e internalización de los aprendizajes e indicadores de desarrollo personal y social
403	ESCUELA LAURA ROBLES SILVA	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Mejorar el proceso pedagógico a través del acompañamiento docente en el aula y la recuperación de aprendizajes, priorizando el desarrollo socioemocional de los integrantes de la comunidad educativa.
404	ESC. EDUC. DIFERENCIAL MARIA LUZ LANZA PIZARRO	Liderazgo	Liderazgo del Director	1 vez al mes	Fortalecer el clima organizacional, mejorando las prácticas de liderazgo y trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa.
405	ESCUELA LOS ESTANDARTES	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Acompañar las prácticas pedagógicas en el aula para asegurar la implementación efectiva del currículum, propiciando para ello espacios de reflexión pedagógica y de trabajo colaborativo.
406	ESCUELA VICENTE SEPULVEDA ROJO	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Fortalecer las prácticas pedagógicas institucionales, a través de la implementación de procesos de planificación curricular, acompañamiento docente, retroalimentación continua, recuperación de aprendizajes y trabajo colaborativo, con el fin de fomentar una cultura de reflexión conjunta que permita mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
407	ESCUELA JESUS FERNANDEZ HIDALGO	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Identificar el nivel de logros en que se encuentra el estudiante, con la finalidad de brindar apoyo pertinente en función de los estándares de aprendizaje, realizando un monitoreo permanente del Aprendizaje del estudiante y llevando un sistema efectivo de evaluación de los Aprendizajes.
408	ESCUELA PEDRO LEÓN GALLO	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Fortalecer el desempeño docente en el aula, afianzando el dominio curricular, la estrategia de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.
410	ESCUELA JOSE MANSO DE VELASCO	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Fortalecer las estrategias para abordar el rezago pedagógico de los estudiantes, para evitar la deserción y potenciar la motivación académica y socioemocional de los estudiantes.

411	ESCUELA LAS CANTERAS	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Sistematizar planificaciones diversificadas en apoyo a estudiantes con y sin NEE, según resultados de aprendizajes pedagógicos y socioemocionales, como también y monitoreo de cobertura curricular integrando planes remediales.
413	ESCUELA LAS BRISAS	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Potenciar capacidades en el uso de datos y recuperar y/o nivelar aprendizajes.
415	LICEO DE MÚSICA DE COPIAPÓ HUGO GARRIDO GAETE	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Optimizar el proceso de seguimiento curricular, innovar en procesos metodológicos de evaluación e instalar cultura en el uso de datos para la toma de decisiones.
416	ESCUELA ABRAHAM SEPÚLVEDA PIZARRO	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Fortalecer el monitoreo y la evaluación del proceso pedagógico con el fin de mejorar los procesos, potenciar el trabajo colaborativo y apoyar el desempeño docente en el aula.
417	COLEGIO BUEN PASTOR	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Asegurar la implementación de currículum priorizado, asegurando su implementación con foco en el desarrollo de habilidades intelectuales y socioemocionales.
418	ESCUELA ISABEL PEÑA MORALES	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Mejorar el proceso pedagógico en el aula, acompañando y monitoreando la priorización curricular y la recuperación de aprendizajes claves.
419	ESCUELA HERNAN MARQUEZ HUERTA	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Nivelar los aprendizajes de los estudiantes en todas las asignaturas, desarrollando las habilidades cognitivas de orden superior, con énfasis en la comprensión lectora y resolución de problemas.
420	LICEO FERNANDO ARIZTÍA RUIZ	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas pedagógicas para asegurar la implementación curricular, el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo en todos los estudiantes
421	ESCUELA BRUNO ZAVALA FREDES	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Fortalecer las estrategias de nivelación de los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo socioemocional, a través del acompañamiento docente y la retroalimentación permanente; el aprendizaje entre pares y el trabajo colaborativo.
423	ESCUELA SAN PEDRO	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Recuperar aprendizajes evidenciables por medio de evaluaciones institucionales y evaluaciones finales de PIE.
427	ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Definir estrategias diversas que permitan para una mejor atención de las necesidades educativas de los estudiantes y las condiciones del

					entorno, adaptándose de manera flexible a los cambios
439	ESCUELA TOTORAL	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Desarrollar la presencialidad como un factor clave para el aprendizaje y la formación personal de todos los estudiantes del establecimiento
13133	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Mejorar la gestión pedagógica involucrando procedimientos y prácticas de organización, preparación e implementación de procesos educativos que lleve a avanzar en aprendizajes y el desarrollo de los estudiantes.
13145	LICEO TECNOLÓGICO DE COPIAPO	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Potenciar la reflexión técnico-pedagógica y fortalecer capacidades docentes para lograr el desarrollo de competencias en los estudiantes para propender a recuperar y/o nivelar los aprendizajes.
13154	ESCUELA EL CHAÑAR	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Fortalecer el proceso pedagógico a través de la definición de lineamientos comunes para la planificación, implementación y evaluación de la enseñanza a distancia, de modo de potenciar el trabajo colaborativo y la retroalimentación permanente.
13162	ESCUELA DIFERENCIAL PUKARA	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Fortalecer los apoyos específicos para los y las estudiantes con trastorno del espectro autista.
13163	ESCUELA CARLOS MARÍA SAYAGO	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Acompañamiento técnico pedagógico a los docentes y sistematizar espacios de reflexión pedagógica.
13168	LICEO EL PALOMAR	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Instalar un sistema de fortalecimiento de las prácticas evaluativas de los docentes del liceo, con el fin de potenciar sus prácticas pedagógicas, generando con ello, las condiciones para que todos y todas los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje.
13176	CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Asegurar la continuidad del proceso pedagógico en contexto de pandemia, entregando los apoyos necesarios y gestionando los recursos tecnológicos que se requieran.
33119	SEMILLITAS DE PLATA	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Apoyar y ayudar en la ejecución de un currículum asociado a las bases curriculares para dar cumplimiento de los aprendizajes que necesitan obtener los niños y niñas en la etapa inicial.
33120	ALICANTO	Gestión Pedagógica	Interacciones Pedagógicas	1 vez al mes	Avanzar en interacciones más complejas, que propicien aspectos tales como la metacognición, las habilidades de pensamiento complejo, las interacciones

					inclusivas y el lenguaje, a través de la participación activa y continua de niños y niñas con el equipo pedagógico.
33122	GOTITAS DEL DESIERTO	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Realizar una planificación de las experiencias y situaciones de aprendizaje para el corto, mediano y largo plazo de cada nivel y, a su vez, evaluar de manera adecuada y pertinente al grupo de niños y niñas, considerando tanto sus particularidades como el BCEP, MBE y el PEI. De esta forma, se identificarán sus logros y oportunidades de mejora.
33123	S.CUNA MAYOR MANUEL RODRIGUEZ	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Integrar la evaluación de las gestiones relacionadas con la planificación, evaluación y retroalimentación del quehacer pedagógico con la generación de evidencia desde la reflexión continua.
33125	OLLANTAY COPIAPO	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Generar pautas de registros formales de las características e intereses del grupo de niños y niñas y, a su vez, compatibilizar estos aspectos con la documentación de logros de desarrollo y aprendizaje. Así, se formaliza e institucionaliza la importancia de estos aspectos en la creación de actividades curriculares significativas para ellos y ellas. En este punto también sería relevante hacer partícipe a las familias de los niños y niñas.
33126	LICKANANTAY	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Sistematizar y difundir las prácticas exitosas, a través de compendios digitales, ferias de innovación, jornadas de reflexión, boletines dirigidos a las familias, etc.
33127	SEMILLITAS DEL CHAÑAR	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Generar planes de trabajo individuales con cada profesional y/o equipo de aula, con posterioridad a la observación en aula.
33128	CANTARITOS DE GREDA	Gestión Pedagógica	Interacciones Pedagógicas	1 vez al mes	Realizar prácticas sostenidas de reconocimiento positivo a aquellos miembros del equipo que muestren un nivel ejemplar de gestión en este ámbito,
33129	VIÑITAS DEL PALOMAR	Gestión Pedagógica	Ambientes Propicios para el Aprendizaje	1 vez al mes	Organizar experiencias de aprendizaje tanto grupales como individuales a lo largo de la jornada, considerando los distintos ritmos de aprendizaje, necesidades, intereses, habilidades, etc. del grupo de niños y niñas.
33130	PUEBLITO DE SAN FERNANDO	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Profundizar en los intereses y características de los niños y niñas y generar oportunidades de aprendizaje pertinentes, de forma tal

					que sus características individuales y colectivas sean consideradas de manera sistemática en las planificaciones.
33131	PUNTA NEGRA	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Promover la tutoría o mentoría entre pares, de manera de ir generando una cultura de mejoramiento desde la retroalimentación frecuente de las prácticas.
33132	ATACAMITA	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Seguir trabajando e innovando en las prácticas pedagógicas.
33133	CORONA DEL INCA	Gestión Pedagógica	Interacciones Pedagógicas	1 vez al mes	Fomentar permanentemente en los niños y niñas el ejercicio de relacionar lo que están aprendiendo con sus experiencias previas e ideas propias.
33137	COLONIAS EXTRANJERAS	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Seguir acompañando en la innovación del currículum y así generar ambientes adecuados para el aprendizaje.
41046	AGUAS BLANCAS	Gestión Pedagógica	Interacciones Pedagógicas	1 vez al mes	Trabajar y cooperar continuamente con los apoderados y las familias, motivándolos a transmitir altas expectativas y potenciar la autoconfianza en los niños y las niñas, además de considerar su opinión.

COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO					
RBD	Nombre Establecimiento	Dimensión trabajada	Subdimensión trabajada	Periodicidad de acompañamiento	Acción de Apoyo Técnico Por Priorizar (2022)
384	LICEO BICENTENARIO MANUEL MAGALHAES MEDLING	Pedagógica	Enseñanza y aprendizaje en el aula	1 vez al mes	Implementar prácticas pedagógicas efectivas que aseguren el logro de aprendizajes de los estudiantes del Liceo, utilizando diversas estrategias con uso de tics y un seguimiento y monitoreo de las mismas a través del acompañamiento al aula presencial o virtual
386	ESCUELA ALIRO LAMAS CASTILLO	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Mejorar la asistencia y/o participación diaria y fortalecer el compromiso de las familias en relación con los procesos pedagógicos.
387	ESC. BÁSICA EMPERATRIZ SEPULVEDA LANDEROS	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Fortalecer el desarrollo de la lectura y escritura en todos los cursos, pero con énfasis en el primer y segundo año y estudiantes con NEE, con el propósito de que los y las estudiantes adquieran competencias que le favorezcan en todas las asignaturas
13170	ESCUELA BASICA SARA	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Mejorar las experiencias educativas de los estudiantes, a través de procesos de desarrollo

	CORTES CORTES				profesional docente, trabajo interdisciplinario, coordinación.
1318 6	CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS	Pedagógica	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	1 vez al mes	Generar un proceso de continuidad de estudios en contexto de pandemia, entregando los apoyos necesarios y gestionando los recursos tecnológicos que se necesitan fortaleciendo el desarrollo de oficios (T.P)

COMUNA DE TIERRA AMARILLA					
RBD	Nombre Establecimiento	Dimensión trabajada	Subdimensión trabajada	Periodicidad de acompañamiento	Acción de Apoyo Técnico Por Priorizar (2022)
441	ESCUELA DE CONCENTRACIÓN	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Instalar lineamientos pedagógicos comunes para abordar la implementación curricular, análisis de datos pedagógicos, e instancias de trabajo colaborativo reflexivo, para el logro de aprendizaje de los estudiantes.
442	ESCUELA VICTOR MANUEL SANCHEZ CABANAS	Pedagógica	Enseñanza y aprendizaje en el aula	2 veces al mes	Mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, a través de perfeccionamiento docente, acompañamiento al aula, trabajo colaborativo y diálogos pedagógicos, para optimizar las prácticas docentes.
444	ESCUELA LUIS URIBE ORREGO	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Implementar seguimiento y monitoreo para aumentar la cantidad de estudiantes que participen efectivamente en los procesos educativos.
445	ESCUELA PAUL HARRIS	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Fortalecer la Gestión Pedagógica, revisando, ajustando y planificando de acuerdo con la priorización curricular, con el propósito de reeducar, retroalimentar y nivelar de acuerdo a los resultados obtenidos por los estudiantes en el diagnóstico integral de aprendizajes.
446	ESCUELA AMOLANAS	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Monitorear la cobertura curricular e identificar las brechas en los aprendizajes.
447	ESCUELA SAN ANTONIO	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Orientar las prácticas pedagógicas mediante los instrumentos curriculares entregados por el MINEDUC para lograr una adecuada cobertura curricular.
11027	ESCUELA HORNITOS	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Fortalecer los procesos claves de la gestión pedagógica para la mejora del rendimiento de los estudiantes.

11034	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Instalar y fortalecer una cultura de revisión e innovación de las prácticas pedagógicas mediante el diseño e implementación de un Plan de Acompañamiento al Aula y Retroalimentación con procedimientos específicamente orientados hacia la reflexión y la toma de decisiones para la recuperación efectiva de los aprendizajes de las y los estudiantes.
13116	ESCUELA BASICA RURAL JAIME PROHENS	Pedagógica	Gestión Curricular	1 vez al mes	Fortalecer el sistema de seguimiento a la cobertura curricular generando estrategias de retroalimentación para el logro de esta.
13118	ESC. BASICA MARTA EMILIANA AGUILAR ZERON	Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Mejorar la participación de los estudiantes en procesos educativos e incorporar a las familias en los procesos de enseñanza.
33145	NANTOQUITOS DEL VALLE	Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	2 veces al mes	Promover la tutoría o mentoría entre pares, de manera de ir generando una cultura de mejoramiento desde la retroalimentación frecuente de las prácticas.

b) Estrategia de trabajo en red

Nombre de red	Cantidad de EE participantes	Dimensión trabajada	Subdimensión trabajada	Periodicidad de acompañamiento	Acción de Apoyo Técnico Por Priorizar (2022)
Red de Convivencia Escolar (Encargados de convivencia escolar, Docentes encargados de escuelas rurales, y con funciones en convivencia VTF)	79	Convivencia educativa y participación ciudadana	Gestión y educación de la convivencia Formación ciudadana Fortalecimiento de la comunidad	Al menos 8 reuniones de redes (Desde Marzo a noviembre)	Involucramiento: -ENEP y PNCE (1° sesión red) - RIE y MALS (2° sesión red) Diagnóstico: 3° sesión de red a determinar Planificación: - Orientaciones para el uso de los planes y programas de Orientación escolar (4° sesión red) - 5° Sesión red a determinar Ejecución - 6° Sesión red a determinar - 7° Sesión red a determinar Evaluación - 8° sesión de red, evaluación del proceso
Red de Encargados PIE	43	1.- Inclusión educativa. 2.- Gestión curricular, apoyo a la enseñanza y desarrollo de aprendizajes	1.- Generación de estrategias educativas y pedagógicas. 2.- Procesos de enseñanza aprendizaje.	1 sesión de red por etapa.	Socialización e involucramiento SLEP y asistentes de la educación, mostrando resultados de la red 2021, consensuando acciones para el año 2022. Diagnóstico de necesidades de formación, acorde a las dimensiones señaladas, para fortalecer capacidades, y determinar acciones específicas. Planificación de acciones específicas. Implementar la ejecución de las

					redes, 1 vez por mes (desde mayo) Evaluar el impacto de la red.
Red de Escuelas Rurales	8	1.-Liderazgo y gestión estratégica 2.-Gestión curricular, apoyo a la enseñanza y Desarrollo de aprendizajes	1a.Planificación Estratégica 2a.Procesos de enseñanza aprendizaje 2b.Implementación curricular	1 vez al mes	-Socialización e involucramiento entre SLEP (UATP) y Directoras jardines VTF. - Diagnóstico para verificar necesidades en el proceso de enseñanza aprendizaje respecto a lo visto en el año 2021, para luego determinar las acciones a seguir 2022.
Red de Jardines Infantiles	19	1.-Liderazgo y gestión estratégica 2.-Gestión curricular, apoyo a la enseñanza y Desarrollo de aprendizajes	1a.Planificación Estratégica 2a.Procesos de enseñanza aprendizaje 2b.Implementación curricular	1 vez al mes	-Socialización e involucramiento entre SLEP (UATP) y Directoras jardines VTF. - Diagnóstico para verificar necesidades en el proceso de enseñanza aprendizaje respecto a lo visto en el año 2021, para luego determinar las acciones a seguir 2022. - Instalación de redes, planificadas según acciones recogidas en el diagnóstico. - Implementar la ejecución de las redes, 1 vez por mes (desde mayo) Evaluar el impacto de la red.

11. PLANIFICACIÓN ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO LOCAL

a) Metas del Plan Estratégico Local comprometidas para el año 2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS							
Dimensión	Nombre	Indicador	Fórmula Indicador	Línea Base	Meta a 6 años	Meta 2022	Datos requeridos
Liderazgo y Gestión Estratégica	Fortalecer el liderazgo de los actores del sistema en los diferentes niveles del servicio (SLEP, EE, aula), con foco en lo pedagógico.	Porcentaje de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME).	$(N^{\circ} \text{ de equipos directivos que cumplen con las metas del PME en el año } t / \text{Total de directivos con PME}) * 100$	96%	100%	98%	Informe de Cumplimiento PME
Gestión Pedagógica	Implementar una eficaz gestión pedagógica para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes y asegurar trayectoria	Porcentaje de EE.EE. en categoría insuficiente	$(N^{\circ} \text{ de establecimientos en categoría insuficiente en el año } t / \text{Total de establecimientos clasificados en el año } t) * 100$	20,45%	8%	13,63%	Bases SIMCE
Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad	Desarrollar una convivencia escolar favorable para el aprendizaje	Porcentaje de EE.EE. que incorporan acciones de convivencia escolar, formación ciudadana e inclusión que atiendan la particularidad de los pueblos originarios y migrantes en sus PME	$(N^{\circ} \text{ de establecimientos educacionales que incorporan acciones de convivencia escolar, formación ciudadana e inclusión en sus PME en el año } t \text{ que atiendan la particularidad de los pueblos originarios y migrantes en sus establecimientos educacionales que cuentan con PME en el año } t) * 100$	58%	90%	65%	PME de los establecimientos educacionales
Gestión de Recursos Financieros, Educativos y de	Realizar una gestión eficaz con los recursos disponibles	Porcentaje de EE.EE. que cuentan con condiciones	$(N^{\circ} \text{ de establecimientos que cuentan con condiciones higiénicas}) * 100$	33%	45%	35%	Sistema de Seguimiento de Proyectos (Infra Mineduc en línea)

Infraestructura		higiénicas adecuadas ⁴	adecuadas en el año t / total de establecimientos en el año t)*100				
Gestión de Personas y Desarrollo Profesional	Mejorar las capacidades técnicas y humanas de todos los actores del Servicio	Porcentaje de equipos directivos que realizan trimestralmente observación de aula y retroalimentación hacia su equipo docente	(N° de equipos directivos que realizan trimestralmente observación y retroalimentación en el año t / N° total de equipos directivos en el año t) * 100	S/I	75%	60%	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional

LÍNEAS ESTRATÉGICAS							
Dimensión	Nombre	Indicador	Fórmula Indicador	Línea Base	Meta a 6 años	Meta 2022	Datos requeridos
Liderazgo y Gestión Estratégica	Velar por una adecuada articulación, implementación y monitoreo de los instrumentos de gestión (PEL, PAL, PEI, PME).	Porcentaje de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME).	(N° de equipos directivos que cumplen con las metas del PME en el año t / Total de directivos con PME)*100	96%	100%	98%	Informe de cumplimiento PME
Gestión Pedagógica	Implementar una gestión curricular inclusiva, equitativa, que disminuya las brechas por género, mejore la equidad y la calidad con sello en las competencias siglo XXI, formación ciudadana, socioemocional, de acuerdo con	Porcentaje promedio de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	(Puntaje índice clima convivencia escolar en establecimientos + Puntaje índice hábitos de vida saludable en establecimiento + Puntaje índice autoestima académica y motivación escolar en establecimiento + Puntaje índice	74,5 puntos	80 puntos	75 puntos	Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Bases SIMCE)

⁴ Intervenciones destinadas a asegurar el correcto funcionamiento de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), a resguardar la salubridad de servicios higiénicos y cocinas, a solucionar problemas de filtraciones y humedades (goteras y similares), y a mitigar situaciones de riesgo existentes en el terreno de un establecimiento educacional (DS 548 del MINEDUC). ENEP, pág. 97.

	el currículum nacional.		participación y formación ciudadana en establecimiento) / 4				
Gestión Pedagógica	Implementar una gestión curricular inclusiva, equitativa, que disminuya las brechas por género, mejore la equidad y la calidad con sello en las competencias siglo XXI, formación ciudadana, socioemocional, de acuerdo con el currículum nacional.	Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2° básico.	(N° estudiantes que leen comprensivamente/N° total de estudiantes evaluados)*100	S/I	75%	10%	Prueba Evaluación Progresiva Agencia de Calidad
Gestión Pedagógica	Implementar una gestión curricular inclusiva, equitativa, que disminuya las brechas por género, mejore la equidad y la calidad con sello en las competencias siglo XXI, formación ciudadana, socioemocional, de acuerdo con el currículum nacional.	Porcentaje de estudiantes que reprueban por motivos académicos.	(N° estudiantes que al finalizar el año t no cumplen el promedio mínimo de promoción para matricularse al año t+1 en el grado superior / total de la matrícula año t) * 100	8%	1%	7%	<i>Rendimiento escolar del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)</i>
Gestión Pedagógica	Asegurar educación para todos: trayectoria escolar positiva y articulación entre los niveles y	Porcentaje de estudiantes con inasistencia crónica en todos los niveles.	(N° de estudiantes con asistencia anual <= 90% en el año t / Total de estudiantes en el año t)*100	53%	20%	50%	Declaración de asistencia escolar (SIGE)

	contextos educativos.						
Gestión Pedagógica	Asegurar educación para todos: trayectoria escolar positiva y articulación entre los niveles y contextos educativos.	Porcentaje de estudiantes de la educación pública a nivel territorial que desertan del sistema educacional.	(N° de estudiantes matriculados en el año t-1 que no se matriculan en el año t / Matrícula teórica año t)*100	7%	5,4%	6,8%	Bases de rendimiento académico por estudiante
Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad	Generar una convivencia escolar positiva, como una responsabilidad de toda la comunidad educativa, abordando la diversidad y atendiendo la particularidad de los pueblos originarios y migrantes que conforman el territorio	Porcentaje de establecimientos educacionales que incorporan acciones de convivencia escolar, formación ciudadana e inclusión que atiendan la particularidad de los pueblos originarios y migrantes en sus PME.	(N° de establecimientos educacionales que incorporan acciones de convivencia escolar, formación ciudadana e inclusión en sus PME en el año t que atiendan la particularidad de los pueblos originarios y migrantes/ N° total de establecimientos educacionales que cuentan con PME en el año t) *100	58%	90%	65%	PME de los establecimientos educacionales
Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad	Involucrar a las familias y a los estudiantes en los procesos pedagógicos para la generación de líderes que fomenten la convivencia escolar positiva	Porcentaje de establecimientos con Consejos Escolares y de Educación Parvularia constituidos durante los tres primeros meses del año escolar.	(N° de establecimientos con Consejos Escolares constituidos durante los tres primeros meses del año escolar/N° total de establecimientos y jardines del SLEP)*100	68%	90%	72%	1. Actas de constitución (primera sesión) de los Consejos Escolares.

Convivencia, Bienestar y Participación de la Comunidad	Involucrar a las familias y a los estudiantes en los procesos pedagógicos para la generación de líderes que fomenten la convivencia escolar positiva	Porcentaje de participación electoral del estamento apoderado en la primera vuelta de las elecciones del Consejo Local.	$\left[\frac{\text{Votantes del estamento apoderados en la primera vuelta/apoderados en el padrón vigente a la fecha de la elección}}{\text{Total de votantes}} \right] * 100$	S/I	30%	30%	1. Acta de escrutinio de votos donde conste la cantidad de votos por estamento.
Gestión de Recursos Financieros, Educativos y de Infraestructura	Proveer una infraestructura adecuada, digna y propicia para el aprendizaje.	Porcentaje de establecimientos que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas.	$\left(\frac{\text{Nº de establecimientos que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas en el año t}}{\text{Total de establecimientos en el año t}} \right) * 100$	33%	45%	35%	Sistema de Seguimiento de Proyectos (Infra Mineduc en línea)
Gestión de Recursos Financieros, Educativos y de Infraestructura	Proveer una infraestructura adecuada, digna y propicia para el aprendizaje.	Porcentaje de establecimientos que poseen una infraestructura que cumple con la normativa vigente.	$\left(\frac{\text{Número de establecimientos que poseen una infraestructura que cumple la normativa vigente}}{\text{Número total de establecimientos}} \right) * 100$	S/I	88%	24%	1. Listado de establecimientos que cumplen normativa vigente 2. Lista de establecimientos con Reconocimiento Oficial.
Gestión de Recursos Financieros, Educativos y de Infraestructura	Realizar la mejor gestión financiera con los recursos disponibles.	Porcentaje de concentración del gasto de los subtítulos 22 y 29 en el año t	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t}}{\text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}} \right) / \left(\frac{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29}}{\text{Total de gastos}} \right)$	S/I	100%	95%	1. Ley de Presupuesto y todas sus modificaciones. 2. Informe de ejecución presupuestaria.

			29 en el año t))*100				
Gestión de Recursos Financieros, Educativos y de Infraestructura	Realizar la mejor gestión financiera con los recursos disponibles.	Porcentaje de aumento de los recursos gestionados de forma autónoma.	((Recursos privados percibidos en el año t - Recursos privados percibidos en el año t0) / Recursos privados percibidos en el año t0)*100	S/I	90%	10%	Convenios suscritos con Organismos privados
Gestión de Personas y Desarrollo Profesional	Acompañar la labor docente y directiva para mejorar la calidad de sus prácticas, con el fin de lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes de la Educación Pública con énfasis en la observación y retroalimentación de aula	Porcentaje de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente	(N° de docentes en la categoría destacado en el año t / N° total de los docentes evaluados en el año t)*100	7,30 %	29%	7,30 %	Evaluación Docente, CPEIP
Gestión de Personas y Desarrollo Profesional	Acompañar la labor docente y directiva para mejorar la calidad de sus prácticas, con el fin de lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes de la Educación Pública con énfasis en la observación y retroalimentación de aula	Porcentaje de equipos directivos que realizan trimestralmente observación de aula y retroalimentación hacia su equipo docente	(N° de equipos directivos que realizan trimestralmente observación y retroalimentación en el año t / N° total de equipos directivos en el año t) * 100	S/I	75%	60%	Informes auto reportados por Establecimiento Educativo

12. Acciones conducentes al cumplimiento del PEL para el año 2022.

Las siguientes tablas señalan las acciones e indicadores anuales del PEL 2022 distribuidas por las dimensiones del MDC.

a) Dimensión: Liderazgo y Gestión Estratégica

Línea Estratégica: Velar por una adecuada articulación, implementación y monitoreo de los instrumentos de gestión (PEL, PAL, PEI, PME).					
Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME).					
Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
Acompañar y generar soporte eficiente para la implementación de los PME. (indicador sobre 70% de ejecución presupuestaria de recursos SEP por EE del SLEP).	Inicio: Marzo Término: Diciembre	<i>(N° de EGES acompañados para la eficiente implementación de los PME /N° Total de EGES de EE en PME)*100</i>	98%	Depto. Responsable: • DATP Depto. Apoyo: • DAF	Informe de cumplimiento PME
Acompañar y generar soporte eficiente para preparar EE para la postulación SNED	Inicio: Marzo Término: Diciembre	<i>(N° de EGES acompañados para la eficiente preparación en SNED/N° Total de EGES de EE)*100</i>	50%	Depto. Responsable: • DATP	Informe de monitoreo SNED

b) Dimensión: Gestión de personas y desarrollo profesional

Nombre de Línea Estratégica: Acompañar la labor docente y directiva para mejorar la calidad de sus prácticas, con el fin de lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes de la Educación Pública con énfasis en la observación y retroalimentación de aula.					
Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente.					
Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
Elaborar e implementar un plan de acompañamiento/desarrollo profesional docente y	Inicio: Marzo	<i>(N° de EGES que elaboran e implementan un plan de acompañamiento y</i>	7,30%	Depto. Responsable: • DATP	Evaluación Docente, CPEIP

directivo, poniendo énfasis en los Planes de Superación Profesional (PSP), fortalecimiento de las competencias pedagógicas profesionales (CPEIP) y firma de convenios con Universidades y Centros de Formación Profesional Docente Continua.	Término: Diciembre	<i>desarrollo profesional docente y directivo/ N°Total de EE)*100</i>		Depto. Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> DGP 	
--	-----------------------	---	--	--	--

Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de equipos directivos que realizan trimestralmente observación de aula y retroalimentación hacia su equipo docente.

Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
Mobilizar prácticas del Modelo de Desarrollo de Capacidades que potencian la observación y retroalimentación del aula de los EGES, asociado al Plan Global de ATP.	Inicio: Marzo Término: Diciembre	<i>(N° de EGES que movilizan prácticas según el MDC / N° Total de EE)*100</i>	50%	Depto. Responsable: <ul style="list-style-type: none"> DATP Depto. Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> DGP 	Informes auto reportados por Establecimiento o Educativa

c) Dimensión: Gestión Pedagógica

Línea Estratégica: Implementar una gestión curricular inclusiva, equitativa, que disminuya las brechas por género, mejore la equidad y la calidad con sello en las competencias siglo XXI, formación ciudadana, socioemocional, de acuerdo con el currículum nacional.

Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje promedio de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.

Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
Diseñar, implementar e instalar un plan de socialización e incorporación de sellos educativos territoriales de los PEI de los EE del Servicio Local.	Inicio: Marzo Término: Diciembre	<i>(N° de EE que incorporan los sellos territoriales en sus PEI/N° Total de EE)*100</i>	75%	Depto. Responsable: <ul style="list-style-type: none"> DATP Depto. Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> DGT 	Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Bases SIMCE)

Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2° básico.

Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
-------------------------------	----------------------	---	------	------------------	------------------------

Diseñar, implementar e instalar un plan de Monitoreo y Seguimiento a estudiantes de segundo básico que leen comprensivamente.	Inicio: Marzo Término: Diciembre	<i>(N° estudiantes de segundo básico que leen comprensivamente / N° Total de estudiantes de segundo básico)*100</i>	10%	Depto. Responsable: • DATP	Prueba Evaluación Progresiva Agencia de Calidad
---	---	---	-----	-------------------------------	---

Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de estudiantes que reprueban por motivos académicos.

Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
Diseñar, implementar e instalar un plan de Monitoreo y Seguimiento a estudiantes que reprueban por motivos académicos.	Inicio: Marzo Término: Diciembre	<i>(N° estudiantes en peligro de repetencia / N° Total de estudiantes) *100</i>	7%	Depto. Responsable: • DATP	Rendimiento escolar del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)

Línea Estratégica: Asegurar educación para todos: trayectoria escolar positiva y articulación entre los niveles y contextos educativos.

Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de estudiantes con inasistencia crónica en todos los niveles.

Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
Diseñar e implementar plan de monitoreo de ausentismo crónico según nivel (EE semanal y SLEP mensual).	Inicio: Marzo Término: Diciembre	<i>(N° de EE que implementan el plan de monitoreo de ausentismo crónico / N° Total de EE) *100</i>	50%	Depto. Responsable: • DATP	Declaración de asistencia escolar (SIGE)

Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de estudiantes de la educación pública a nivel territorial que desertan del sistema educacional.

Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
Acompañar a los EGES de los establecimientos educacionales del territorio en el uso pertinente de subvención de Pro Retención.	Inicio: Marzo Término: Diciembre	<i>(N° de EGES que usan pertinentemente la subvención de Pro Retención / N° Total de EE) *100</i>	6,8%	Depto. Responsable: • DATP Depto. Apoyo: • DAF	Bases de rendimiento académico por estudiante

d) Dimensión: Convivencia, bienestar y participación de la comunidad

Línea Estratégica: Generar una convivencia escolar positiva, como una responsabilidad de toda la comunidad educativa, abordando la diversidad y atendiendo la particularidad de los pueblos originarios y migrantes que conforman el territorio					
Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de establecimientos educacionales que incorporan acciones de convivencia escolar, formación ciudadana e inclusión que atiendan la particularidad de los pueblos originarios y migrantes en sus PME					
Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
Diseñar e implementar un plan de trabajo con el fin de instalar las temáticas asociadas a la Política Nacional de Convivencia Escolar	Inicio: Marzo Término: Diciembre	(N° de establecimientos educacionales que implementan instrumentos, protocolos y orientaciones de la PNCE en el año/ N° total de establecimientos educacionales) *100	65%	Depto. Responsable: <ul style="list-style-type: none"> DATP Depto. Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> DGT 	-PNCE - Plan de trabajo

Línea Estratégica: Involucrar a las familias y a los estudiantes en los procesos pedagógicos para la generación de líderes que fomenten la convivencia escolar positiva					
Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de establecimientos con Consejos Escolares y de Educación Parvularia constituidos durante los tres primeros meses del año escolar					
Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
Gestionar iniciativas para el desarrollo de capacidades de las diferentes comunidades educativas que permitan instalar una convivencia escolar positiva que propicie mejores aprendizajes en los estudiantes	Inicio: Marzo Término: Diciembre	(N° de EE que gestionan iniciativas de convivencia escolar positiva / N° Total de EE)*100	72%	Depto. Responsable: <ul style="list-style-type: none"> DATP Depto. Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> DGT 	Actas de constitución (primera sesión) de los Consejos Escolares.
Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de participación electoral del estamento apoderados en la primera vuelta de las elecciones del Consejo Local					
Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de verificación
Diseñar e implementar estrategias y mecanismos de participación de las comunidades educativas (Consejo	Inicio: Marzo Término: Diciembre	(N° de establecimientos que asisten a diversas jornadas el año escolar/N° total de establecimientos y	30%	Depto. Responsable: <ul style="list-style-type: none"> DATP Depto. Apoyo:	Acta de escrutinio de votos donde conste la cantidad de votos por estamento.

escolares y de Educación Parvularia).		<i>jardines del SLEP)*100</i>		• DGT	
---------------------------------------	--	-------------------------------	--	-------	--

e) Dimensión: Recursos financieros, educativos y de infraestructura

Nombre Línea Estratégica: Proveer una infraestructura adecuada, digna y propicia para el aprendizaje.					
Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de establecimientos educacionales que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas					
Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de establecimientos que poseen una infraestructura que cumple con la normativa vigente					
Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de Verificación
Diseñar e implementar plan de monitoreo de mantención, mejoramiento y reposición de todos los EE del territorio.	Inicio: Marzo	<i>(N° de EE que implementan acciones de mantenimiento y reposición / N° de EE que planifican acciones de mantenimiento y reposición)*100</i>	35%	Depto. Responsable: • DPYCG Depto. Apoyo: • DAF	Sistema de Seguimiento de Proyectos (Infra Mineduc en línea)
	Término: Diciembre	<i>(N° de EE que implementan acciones de mantenimiento y reposición / N° de EE que planifican acciones de mantenimiento y reposición)*100</i>	24%	Depto. Responsable: • DPYCG Depto. Apoyo: • DAF	1. Listado de establecimientos que cumplen normativa vigente 2. Lista de establecimientos con Reconocimiento Oficial.

Nombre Línea Estratégica: Realizar la mejor gestión financiera con los recursos disponibles.

Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de ejecución del presupuesto vigente del servicio en el año t

Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de Verificación
Diseñar e implementar un plan de monitoreo de ejecución presupuestaria, asegurando el uso eficiente de los recursos disponibles.	Inicio: Marzo Término: Diciembre	<i>(Total de recursos ejecutados / Total recursos disponibles) *100</i>	10%	Depto. Responsable: • DAF Depto. Apoyo: • Auditoría	Ley de Presupuesto y todas sus modificaciones.

Indicador asociado a la línea estratégica: Porcentaje de aumento de los recursos gestionados de forma autónoma

Acciones claves del Indicador	Periodo de ejecución	Indicador de proceso asociado a la acción	Meta	Responsable SLEP	Medios de Verificación
Diseñar e implementar un plan de acceso de fondos de terceros para optimizar la calidad y equidad del servicio educativo.	Inicio: Marzo Término: Diciembre	<i>(Total de fondos de terceros privados ejecutados / Total fondos privados disponibles) *100</i>	7,3%	Depto. Responsable: • DAF Depto. Apoyo: • Auditoría	Convenios suscritos con Organismos privados

13. Proyecto Presupuestario SLEP Atacama 2022

Partida 09 (Ministerio de Educación), capítulo 26 (Servicio Local de Educación Atacama)
 Programa 02 (Servicio Educativo Atacama)

Miles de \$	Ley de Presupuesto 2021	Proyecto de Ley de Presupuesto 2022
Subvenciones	\$57.896.449	\$65.605.185
JUNJI	\$2.578.749	\$2.672.428
DEP Programa 02	\$3.422.683	\$3.489.215
Subsecretaría de Educación	\$40	\$40
Licencias Médicas	\$1.624	\$4.196
Otros	\$1.621	\$1.044
Transferencias para gastos de Capital	\$1.926.249	\$2.145.311
Saldo Inicial de Caja	-	\$10
INGRESOS	\$65.827.415	\$73.917.429
Gastos en Personal	\$56.006.153	\$58.473.396
Bs. y Ss. de consumo	\$6.761.501	\$9.286.647
Seguridad social (incentivo al retiro)	\$1.133.502	\$10
Transferencias Corrientes	\$10	\$10
Íntegros al Fisco	..	\$10
Mobiliario y otros	\$192.223	\$544.968
Máquinas y equipos	\$56.509	\$660.676
Equipos informáticos	\$112.471	\$494.856
Programas informáticos	\$83.397	\$217.152

Proyectos de inversión	\$1.481.649	\$4.239.694
Deuda flotante	--	\$10
GASTOS	\$65.827.415	\$73.917.429
Dotación máxima vehículos	27	26
Horas docentes máx.	99.484	81.941
Educadoras de párvulos JJII	66	66
Técnicos en ed. Parvularia JJII.	176	176
Otros Asistentes de la Educ. JJII	26	26
Asistentes de la Educ. EE.	1.836	1.725
Horas extraordinarias (máx.)	\$35.748	\$37.321
Viáticos (máx.)	\$6.608	\$6.899
Capacitación y perfeccionamiento	\$271.451	\$283.395

En razón a la discusión anual que se hace de la **Ley de Presupuesto** del sector público, que consiste en una estimación financiera de los ingresos y una autorización de los gastos para un año determinado, que tiene una discusión temporal al finalizar el año lectivo, es que se formula que este proyecto presupuestario puede ser movable, producto de la discusión propia de la ley, que depende del poder legislativo, por tanto, se está a la espera de la publicación de dicha ley en el Diario Oficial.